



## RESOLUCIÓN No. 6316 DE 2023 09 de agosto

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

### EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en los artículos 265 numeral 6 y 316 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el artículo 183 de la Ley 136 de 1994<sup>1</sup>, el artículo 4 de la Ley 163 de 1994<sup>2</sup> y la Resolución No. 2857 de 2018<sup>3</sup>, proferida por el Consejo Nacional Electoral y, teniendo en cuenta los siguientes:

#### 1. HECHOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

1.1. Mediante Acta de reparto del 06 de octubre de 2022, le correspondió al Despacho de la Magistrada **ALBA LUCÍA VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ**, conocer de todo lo relacionado con las presuntas irregularidades en la inscripción de cédulas en los municipios de los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS
BOLIVAR	46
CESAR	25
NARIÑO	64
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>

<sup>1</sup> "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios".

<sup>2</sup> "Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral".

<sup>3</sup> "Por la cual se establece el procedimiento breve y sumario orientado a dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía y se dictan otras disposiciones".

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

**1.2.** Que el proceso de inscripción de ciudadanos para votar con ocasión de las elecciones para Congreso de la República de 2022 se llevó a cabo del 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y, para la de presidente y vicepresidente de la República que fueron del 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, lo anterior bajo las resoluciones 2098 y 4371 de 2021 que fijo el calendario electoral por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

**1.3.** El próximo veintinueve (29) de octubre de 2023 se llevarán a cabo las elecciones de Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales y Ediles (Juntas Administradoras Locales) en los municipios del país.

**1.4.** Mediante Auto del 02 de febrero de 2023, el Despacho sustanciador, asumió conocimiento e inició el procedimiento de oficio por la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el departamento de **BOLÍVAR**

**1.5.** El Auto mencionado en el numeral anterior, fue notificado en debida forma a las siguientes entidades:

ENTIDAD PÚBLICA	TIPO DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN
Registraduría Delegada en lo Electoral	Correo electrónico	03 de febrero de 2023
Registraduría Municipal de SANTA ROSA DEL SUR	Correo electrónico	03 de febrero de 2023
Alcaldía Municipal de SANTA ROSA DEL SUR	Correo electrónico	03 de febrero de 2023
Gobernación del departamento BOLÍVAR	Correo electrónico	03 de febrero de 2023
Ministerio del Interior	Correo electrónico	03 de febrero de 2023

**1.6.** El día 6 de febrero de 2023, la Registraduría municipal de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, informó que en cumplimiento a lo ordenado en el Auto de fecha 02 de febrero de 2023, se efectuó la fijación del AVISO en un lugar visible, así:

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

<b>Auto de fecha 02 de febrero de 2023</b>	
<b>Fecha de fijación</b>	<b>Fecha de desfijación</b>
06 de febrero de 2023	10 de febrero de 2023
<p><b>1.7.</b> En cumplimiento a lo dispuesto en el Auto del 2 de febrero de 2023, la oficina de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el día 20 de junio, entregó al Despacho Sustanciador el cruce de las bases de datos de las cédulas inscritas dentro de los periodos comprendidos desde el 13 de marzo de 2021 hasta el 13 de enero de 2022 para Congreso de la República; desde 14 de enero 2022 hasta el 29 marzo de 2022 para Presidente y Vicepresidente de la República:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales –<b>SISBEN</b>-.</li> <li>• Sistema de Seguridad Social –BDUA del <b>ADRES</b>- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social.</li> <li>• Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema –<b>ANSPE</b>-.</li> <li>• Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –<b>DPS</b>-.</li> <li>• Base de datos de la Oficina Instituto Geográfico de Agustín Codazzi –<b>IGAC</b>-.</li> <li>• Archivo Nacional de Identificación –<b>ANI</b>-</li> <li>• Censo Electoral año 2019.</li> </ul> <p><b>1.8.</b> Ahora bien, frente a las CITREP tenemos que, el 25 de agosto de 2021, fue expedido el Acto Legislativo 02 de 2021, por medio del cual se crean las 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2022-2026 y 2026-2030.</p> <p><b>1.9.</b> Las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz son creadas en desarrollo del punto 2.3.6 del Acuerdo de Paz y están dirigidas a las organizaciones sociales y étnicas, incluyendo especialmente a víctimas del conflicto y mujeres, que habitan esos territorios. Su naturaleza es ser una medida de satisfacción, reparación y garantía de no repetición a favor de los territorios y poblaciones más afectados por el conflicto armado interno.</p> <p><b>1.10.</b> Para las elecciones de las 16 Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz, conforme el parágrafo del artículo transitorio segundo del Acto Legislativo 02 de 2021, votaran los ciudadanos pertenecientes a la zona rural de los municipios que componen las</p>	

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

16 Circunscripciones, debiendo tener en consideración que NO votarán allí los ciudadanos de las cabeceras de los municipios señalados.

**1.11.** Conforme a lo descrito y en virtud de las elecciones realizadas el pasado 13 de marzo de 2022, es perentorio por parte de la Corporación realizar el estudio de las cédulas que se inscribieron en los referidos territorios frente a las elecciones territoriales que se llevaran a cabo el próximo 29 de octubre de 2023.

**1.12.** Que la Resolución 1675 de 2022 la sala plena del Consejo Nacional Electoral determinó que las investigaciones adelantadas por la corporación para determinar la inscripción irregular de cédulas para las elecciones a las CITREP se entregarían a la Subsecretaria de la Corporación, para posterior reparto con miras a los comicios de Autoridades Locales que se realizarán el 29 de octubre de 2023.

## **2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

### **2.1. SOBRE LA COMPETENCIA**

#### **2.1.1. Constitución Política.**

La Carta Fundamental ha conferido al Consejo Nacional Electoral la competencia para velar por el amparo de los procesos electorales, a fin de que su resultado se traduzca en la verdadera intención del elector, libre de apremio.

En efecto, el artículo 265 de la Constitución Política en lo pertinente prescribe:

El numeral 6 del artículo 265 superior, señala:

*“(…) El Consejo Nacional Electoral regulará, inspeccionará, vigilará y controlará toda la actividad electoral de los partidos y movimientos políticos, de los grupos significativos de ciudadanos, de sus representantes legales, directivos y candidatos, garantizando el cumplimiento de los principios y deberes que a ellos corresponden, y gozará de autonomía presupuestal y administrativa. Tendrá las siguientes atribuciones especiales:*

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

(...)

*6. Velar por el cumplimiento de las normas sobre Partidos y Movimientos Políticos y de las disposiciones sobre publicidad y encuestas de opinión política; por los derechos de la oposición y de las minorías, y por el desarrollo de los procesos electorales en condiciones de plenas garantías. (...)*”.

En lo que respecta a la circunscripción electoral en que deben sufragar los ciudadanos residentes en una respectiva entidad territorial, la Constitución Política dispone:

*“(...) ARTICULO 316. En las votaciones que se realicen para la elección de autoridades locales y para la decisión de asuntos del mismo carácter, sólo podrán participar los ciudadanos residentes en el respectivo municipio. (...)*”.

#### **2.1.2. Ley 163 de 1994<sup>4</sup>**

*“(...) ARTÍCULO 4. Sin perjuicio de las sanciones penales, cuando mediante procedimiento breve y sumario, se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, el Consejo Nacional Electoral, declarará sin efecto la inscripción. (...)*”.

## **2.2. DE LA INSCRIPCIÓN DE CÉDULAS Y LA RESIDENCIA ELECTORAL**

### **2.2.1.1. Decreto 2241 de 1986<sup>5</sup>.**

*“(...) Artículo 1º. El objeto de este código es perfeccionar el proceso y organización electorales para asegurar que las votaciones traduzcan la expresión libre, espontánea y auténtica de los ciudadanos y que los escrutinios sean reflejo exacto de los resultados de la voluntad del elector expresado en las urnas. En consecuencia, el Consejo de Estado, el Consejo Nacional Electoral y, en general, todos los funcionarios de la Organización electoral del país, en la interpretación y aplicación de las leyes, tendrán en cuenta los siguientes principios orientadores:*

<sup>4</sup> “Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral”.

<sup>5</sup> “Por el cual se adopta el Código Electoral”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

(...)

4). *Principio de la capacidad electoral. Todo ciudadano puede elegir y ser elegido mientras no exista norma expresa que le limite su derecho.*

(...)

**ARTICULO 11.** *El Consejo Nacional Electoral tendrá a su cargo la suprema inspección y vigilancia de la organización electoral y en el ejercicio de estas atribuciones cumplirá las funciones que le asignen las Leyes y expedirá las medidas necesarias para el debido cumplimiento de éstas y de los Decretos que las reglamenten.*

(...)

**ARTÍCULO 76.** *A partir de 1988 el ciudadano sólo podrá votar en el lugar en que aparezca su cédula de ciudadanía conforme al censo electoral. Permanecerán en el censo electoral del sitio respectivo, las cédulas que integraban el censo de 1988, y las que con posterioridad allí se expidan o se inscriban, mientras no sean canceladas o se inscriban en otro lugar.*

(...)

**ARTICULO 78.** *La inscripción es acto que requiere para su validez la presencia del ciudadano y la impresión de la huella del dedo índice derecho del inscrito, en el correspondiente documento oficial. En el caso de personas mutiladas se dejará constancia y se procederá a imprimir otra huella que permita identificar al inscrito.*

*La presentación personal aquí ordenada se cumplirá ante el funcionario electoral del municipio o del lugar donde se desea sufragar, quien expedirá el comprobante de la inscripción donde conste el número de la cédula inscrita y el número del puesto de votación.*

*No surtirán efecto las inscripciones que se efectúen sin el lleno de los requisitos prescritos en el presente artículo y los funcionarios que las*

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*realicen serán sancionados con la pérdida del empleo, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad penal. (...)*”.

#### 2.2.1.2. Ley 136 de 1994<sup>6</sup>.

*“(...) **ARTÍCULO 183.** Entiéndase por residencia para los efectos establecidos en el artículo 316 de la Constitución Política, **el lugar donde una persona habita o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo.** (...)”.*  
*(Resaltado fuera del texto).*

#### 2.2.1.3. Ley 163 de 1994<sup>7</sup>.

El artículo 4 de la Ley 163 de 1994, dispone en cuanto a la residencia electoral, que:

*“(...) Para efectos de lo dispuesto en el artículo 316 de la Constitución Política, la residencia será aquella en donde se encuentre registrado el votante en el censo electoral.*

*Se entiende que, con la inscripción, el votante declara bajo la gravedad del juramento, residir en el respectivo municipio.*

*Sin perjuicio de las sanciones penales, cuando mediante procedimiento breve y sumario, se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, el Consejo Nacional Electoral, declarará sin efecto la inscripción”*

#### 2.2.1.4. Ley 1475 de 2011<sup>8</sup>.

*“(...) **ARTÍCULO 49. INSCRIPCIÓN PARA VOTAR.** La inscripción para votar se llevará a cabo automáticamente al momento de la expedición de la cédula de ciudadanía. La Registraduría Nacional del Estado Civil establecerá los mecanismos necesarios de publicidad y logística para la*

<sup>6</sup> “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.

<sup>7</sup> “Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral”.

<sup>8</sup> “Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*actualización de la información por zonificación; en caso de que el ciudadano cambie de lugar de domicilio o residencia, dicho proceso se llevará a cabo dentro del año anterior al respectivo proceso electoral y se cerrará dos (2) meses antes de la respectiva jornada electoral de que se trate. (...)*”.

#### **2.2.1.5. Ley 1437 de 2011<sup>(9)</sup>**

*“ARTICULO 275. CAUSALES DE ANULACIÓN ELECTORAL. Los actos de elección o de nombramiento son nulos en los eventos previstos en el artículo 137 de este Código y, además, cuando:*

*(...).*

*7. Tratándose de la elección por voto popular por circunscripciones distintas a la nacional, los electores no sean residentes en la respectiva circunscripción.*

*(...).”*

#### **2.2.1.6. Ley 559 de 2000<sup>10</sup> modificado por la Ley 1864 de 2017<sup>11</sup>.**

*“(…) ARTÍCULO 389. FRAUDE EN INSCRIPCIÓN DE CEDULAS. El nuevo texto es el siguiente:> El que por cualquier medio indebido logre que personas habilitadas para votar inscriban documento o cédula de ciudadanía en una localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde hayan nacido o residan, con el propósito de obtener ventaja en elección popular, plebiscito, referendo, consulta popular o revocatoria del mandato, incurrirá en prisión de cuatro (4) a nueve (9) años y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes.*

*En igual pena incurrirá quien inscriba su documento o cédula de ciudadanía en localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde haya*

<sup>9</sup> “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”

<sup>10</sup> “Por la cual se expide el Código Penal”.

<sup>11</sup> “Mediante la cual se modifica la Ley 559 de 2000 y se dictan otras disposiciones para proteger los mecanismos de participación democrática”.



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*nacido o resida, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí o para terceros. (...)*”

### **2.3. Procedimiento para la investigación de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz – CITREP.**

#### **2.3.1. Acto Legislativo 02 de 2021**

El párrafo del artículo transitorio 2° señala:

*“PARÁGRAFO. Para las elecciones de las 16 Circunscripciones Especiales de Paz, se excluirán las cabeceras municipales de cada uno de los municipios que la conforman y únicamente se habilitarán los puestos de votación y el censo electoral de la zona rural de estos. Se garantizará la participación de los habitantes de zonas rurales, apartadas y centros poblados dispersos de estas Circunscripciones para lo cual la Registraduría Nacional del Estado Civil deberá crear nuevos puestos de votación en dichas zonas.”*

#### **2.3.2. Resolución No. 7671 de 2021 <sup>(12)</sup> proferida por el Consejo Nacional Electoral.**

El Consejo Nacional Electoral mediante este acto administrativo, establece el procedimiento especial, breve y sumario orientado a dejar sin efecto la inscripción irregular de las cédulas de ciudadanía inscritas para las elecciones de las dieciséis (16) Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, en los siguientes términos:

***“ARTÍCULO PRIMERO. ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA CON OCASIÓN A LA INSCRIPCIÓN IRREGULAR DE CÉDULAS.*** *El Consejo Nacional Electoral adelantará de oficio o a solicitud de parte, los procedimientos administrativos por trashumancia electoral en la elección de las 16 Circunscripciones Especiales de Paz.*

*Para el inicio de la actuación administrativa de manera oficiosa, el CNE analizará la información que reciba sobre la posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía por parte de los Tribunales Electorales Transitorios de Paz, así como de otras entidades.*

---

<sup>12</sup> “Por medio del cual se establece el procedimiento breve y sumario orientado a dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía y se dictan otras disposiciones.”

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*Que el Consejo Nacional Electoral realizará un cruce con las bases de datos asignadas en coordinación interinstitucional para verificar si los electores pertenecen a los municipios asignados a la circunscripción de acuerdo con el artículo transitorio 2° del Acto Legislativo 02 de 2021.*

(...)

## **2.4. PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN.**

### **2.4.1. Resolución No. 2857 de 2018<sup>13</sup>.**

El Consejo Nacional Electoral mediante acto administrativa creó el procedimiento breve y sumario a seguir en las investigaciones para dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, cuyos titulares no residan en la correspondiente circunscripción electoral, en los siguientes términos:

*“(...) **ARTÍCULO PRIMERO: ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE TRASHUMANCIA ELECTORAL.** El Consejo Nacional Electoral adelantará de oficio o a solicitud de parte, los procedimientos administrativos por trashumancia electoral.*

*Para el inicio de la actuación administrativa de manera oficiosa, el CNE analizará la información que reciba sobre la posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía.*

***PARÁGRAFO:** Las inscripciones de cédulas de ciudadanía realizadas con anterioridad al inicio del respectivo periodo, podrán ser verificadas de conformidad con lo establecido en el presente Acto administrativo.*

(...)

***ARTÍCULO SÉPTIMO: ADMISIÓN E INICIO DEL PROCEDIMIENTO.** El Magistrado Sustanciador a quien le correspondió por reparto el asunto, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la queja, asumirá su*

---

<sup>13</sup> “Por la cual se establece el procedimiento breve y sumario orientado a dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía y se dictan otras disposiciones”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*conocimiento mediante auto y ordenará la práctica de pruebas que estime necesarias.*

*Copia del auto se fijará en un sitio visible de la Registraduría del Estado Civil del Municipio correspondiente por cinco (5) días calendario; la constancia de fijación y desfijación será enviada de forma inmediata y por el medio más expedito al CNE.*

*Del mismo modo se ordenará su publicación en la página web del Consejo Nacional Electoral y de la Registraduría Nacional del Estado Civil, debiendo sus administradores expedir constancia, que se allegará al expediente.*

*La Registraduría Nacional del Estado Civil enviará mensajes electrónicos a los ciudadanos relacionados en el auto que avoca conocimiento, siempre que se cuente con la información disponible para tal fin.*

*Desde la publicación del aviso y hasta los tres (3) días siguientes, los ciudadanos relacionados en la actuación podrán presentar y solicitar la práctica de pruebas.*

*El término de fijación del aviso no interrumpe ni suspende la actuación administrativa.*

**ARTÍCULO OCTAVO: DEL CRUCE DE DATOS.** *En el auto que decide la admisión, el Magistrado Sustanciador decretará los cruces de las bases de datos que le servirán de soporte para adoptar decisiones, tales como las del SISBEN, DPS y CENSO ELECTORAL y de todas aquellas que considere procedente.*

*El cruce de la información suministrada por las bases de datos, se deberá realizar en forma simultánea, considerando como prueba de residencia, la coincidencia de uno o más registros en cualquiera de las plataformas de las bases de datos señaladas.*

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*La Registraduría Nacional del Estado Civil, durante el periodo de inscripción de cédulas de ciudadanía, en forma permanente, pondrá a disposición del Consejo Nacional Electoral la siguiente información:*

- a) La base de datos de inscritos en el respectivo distrito o municipio;*
- b) El archivo Nacional de identificación ANI;*
- c) Potencial de inscritos;*
- d) Datos históricos del Censo Electoral;*
- e) La información adicional que se requiera, informará oportunamente sobre las alertas derivadas del comportamiento atípico en la inscripción de cédulas de ciudadanía tomando como base el comparativo de los censos poblacional y electoral, con su respectivo mapa de riesgo.*

**PARÁGRAFO PRIMERO.** *El Consejo Nacional Electoral realizará todas las acciones encaminadas a la implementación de un software a su cargo, para realizar los cruces de las bases de datos pendiente y las actividades necesarias tendientes a la verificación de la residencia electoral.*

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** *De conformidad con la Ley 1712 de 2014, el consejo Nacional Electoral solicitará a las entidades públicas y privadas la información necesaria para verificar los datos aportados por los ciudadanos al momento de su inscripción.*

*(...)*

**ARTÍCULO DÉCIMO. DECISIONES:** *El Magistrado Sustanciador presentará a consideración de la Sala Plena, proyecto de dejar sin efectos las inscripciones de cédulas de ciudadanía cuando obtenga prueba de la inscripción irregular.*

*Contra la decisión procede el recurso de reposición.*

*El declarado trashumante no podrá volver a inscribir su cédula de ciudadanía para el mismo proceso electoral en el lugar del cual fue excluida como consecuencia del procedimiento aquí previsto, tampoco podrá ser designado ni ejercer como jurado de votación en tal entidad*

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*territorial. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones legales a que haya lugar. (...)*”.

**ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: NOTIFICACIÓN.** *La resolución se notificará de conformidad con el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011.*

*En todos los eventos el Registrador Distrital o Municipal fijará en lugar público de su despacho copia de la parte resolutive por el término de cinco (5) días calendario.*

*También se publicará en la página Web del Consejo Nacional Electoral y de la Registraduría Nacional del Estado Civil, debiendo sus administradores expedir constancia, que se allegará al expediente.*

*La Registraduría Nacional del Estado Civil enviará mensajes electrónicos, en el término de la distancia, a los ciudadanos relacionados en el acto administrativo, siempre que se cuente con la información disponible para tal fin.”*

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. RECURSO.** *Contra la Resolución que deja sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, procede el recurso de reposición, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la desfijación de la parte resolutive de que trata el artículo anterior (...)*”

### 3. ACERVO PROBATORIO

Obra en el expediente, los elementos probatorios que se relacionan a continuación:

Archivo plano remitido por la Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil con la relación de las cédulas de ciudadanía inscritas para los periodos comprendidos entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022, para Congreso de la República; del 14 de enero 2022 al 29 marzo de 2022, para Presidente y Vicepresidente de la República con **(i)** las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales –**SISBEN**-, administrada por el Departamento Nacional de Planeación DNP, **(ii)** la base de datos única del Sistema de Seguridad Social -**ADRES**- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, **(iii)** la base de datos de los

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Beneficiarios que acompaña la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema –**ANSPE**-, (iv) el archivo Nacional de identificación y (v) el histórico del censo electoral.

Que, al despacho sustanciador, por medio de la solicitud realizada a través del Auto del 2 de febrero “*Por medio del cual se asume conocimiento, se inicia el procedimiento de investigación y se solicitan pruebas por la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en los municipios del Departamento de BOLÍVAR*”, se recibieron entre otras las siguientes bases de datos:

- Sistema de identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales –**SISBEN**-.
- Sistema de Seguridad Social –BDUA del **ADRES**- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social.
- Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema –**ANSPE**-.
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –**DPS**-.
- Base de datos de la Oficina Instituto Geográfico de Agustín Codazzi –**IGAC**-.
- Archivo Nacional de Identificación –**ANI**-
- Censo Electoral año 2019.

#### 4. CONSIDERACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

##### 4.1. De la residencia electoral y la trashumancia.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 316 establece que en los procesos electorales para la escogencia de las autoridades del orden local, solo pueden participar aquellos ciudadanos que residan en los respectivo municipio, derivando que cuando se inscriben en el censo electoral, los ciudadanos que no tienen vinculo material con los mismos, vulneran el citado precepto Superior; dicho en otras palabras, el propósito del Constituyente fue garantizar que en las elecciones locales solo participen personas que tengan un interés directo, es decir, que tengan un verdadero arraigo o sentido de pertenencia con el municipio en el que se inscribieron.

Al respecto, la Corte Constitucional en providencia T-135 del 2000, sostuvo:

*“(...) El derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del*

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*poder político, se radica en cabeza de todos los ciudadanos, pero está expresamente limitado por la Carta Política a los residentes, en el municipio, cuando se refiere a la elección de las autoridades locales o la decisión de asuntos del mismo carácter, pues el constituyente colombiano encontró que de esta forma debía cumplirse con el fin esencial del estado, de facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan. Así, la práctica de incluir en los censos electorales municipales a personas que no residen en el lugar, a fin de que esos votantes sean escrutados junto con los residentes en la elección de las autoridades locales o la decisión de asuntos que afectan a los habitantes de determinado municipio, claramente viola las disposiciones constitucionales aludidas, y es una actuación irregular que debe ser controlada por el Consejo Nacional Electoral, pues en esos casos, esta entidad debe ejercer de conformidad con la ley, la atribución especial de velar por el desarrollo de los procesos electorales en condiciones de plenas garantías. (...)*”.

En efecto, la trashumancia electoral o trasteo de votos, es una práctica reprochable y maligna, contraria al ordenamiento jurídico, en la que ciudadanos que, sin residir en un municipio, y por tanto sin un interés legítimo para hacerlo, participan en los procesos electorales en una determinada municipalidad a la cual no pertenecen, terminan por elegir o influir en la elección de las autoridades locales.

Así entonces, para que se configure la trasgresión del artículo 316 de la Constitución Política, se requiere que se encuentre en contravía de la definición de residencia electoral referida en el artículo 183 de la ley 136 de 1994<sup>14</sup>, la cual dispuso que la misma se entiende como “*el lugar donde una persona habita o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo*”.

A su turno, el artículo 4° de la Ley 163 de 1994<sup>15</sup>, en concordancia con el artículo 316 de la Constitución Política, definió la residencia electoral como “*aquella donde se encuentre registrado el votante en el censo electoral*” y estableció que, con la inscripción, el ciudadano, bajo la gravedad del juramento, declara residir en el respectivo municipio, acorde a lo preceptuado en el artículo 78 del Código Electoral.

---

<sup>14</sup> “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.

<sup>15</sup> “Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Vale referir, que mediante Sentencia C-307 del 13 de julio de 1995, la Corte Constitucional sostuvo que el artículo 183 de la Ley 136 de 1994, había sido derogado por el artículo 4° de la Ley 163 de 1994, y por su parte la Sección Quinta del Consejo de Estado, sentenció que el artículo 183 de la Ley 136 de 1994, no se encontraba derogado por el artículo 4° de la Ley 163 de 1994, en los siguientes términos:

*“(...) Para esta Sala, el artículo 183 no se encuentra derogado, puesto que la norma posterior no es contraria, sino que complementa el concepto de residencia. Tampoco se comparte el argumento de la Corte en el sentido de afirmar que la derogatoria se produce porque “ambas disposiciones regulan el desarrollo legal del concepto de residencia electoral para efectos de aplicar el artículo 316 de la Constitución”, puesto que es perfectamente posible que una ley especial y una general desarrollen la misma norma constitucional. Ahora, la vigencia del artículo 183 de la Ley 136 de 1994 no significa que exista pluralidad de domicilios, como sucede en el derecho civil, comoquiera que la norma faculta al ciudadano a elegir un solo lugar de residencia electoral -que se concreta en el acto de inscripción-, pero no lo restringe a la casa de habitación sino que le amplía la posibilidad de escoger, además de esa opción, al lugar donde de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo, el cual puede tener más sentido de pertenencia que el sitio donde habita.<sup>16</sup> (...)”.*

Tal posición fue reiterada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, en Sentencia del 12 de diciembre de 2001, en la cual igualmente sostuvo el alto Tribunal Contencioso que:

*“(...) En el artículo 316 de la Constitución Nacional establece que en las votaciones para la elección de autoridades locales y la decisión de asuntos del mismo carácter, solo pueden participar los ciudadanos residentes en el mismo municipio. Este precepto fue desarrollado por el artículo 183 de la Ley 136 de 1994 que definió la residencia electoral y el artículo 4 de la Ley 163 del mismo año que estableció la presunción de residencia electoral con base en la inscripción en el censo electoral. La Corte Constitucional, al examinar la constitucionalidad del artículo 183 de la Ley*

<sup>16</sup> Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Quinta. Consejero Ponente: Darío Quiñones Pinilla. Bogotá, D. C., Siete (7) De Diciembre De Dos Mil Uno (2001). Radicación número: 41001-23-31-000-2000-4146-01(2729).



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*136 de 1994 consideró que el mismo había sido derogado tácitamente por el 4 de la Ley 163 de 1994 por ser norma posterior y especial y decidió inhibirse de hacer un pronunciamiento de fondo.<sup>7</sup> Esta Sala no comparte esa apreciación por considerar que no existe la pretendida antinomia invocada por la Corte Constitucional en el texto de ambos preceptos.*

*El artículo 183 de la Ley 136 de 1994 prescribe que residencia electoral es el lugar donde una persona habita o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee algunos de sus negocios o empleo, presupuestos materiales que pueden determinar que una persona posea al mismo tiempo la opción de varias residencias electorales, tal como puede ocurrir con el domicilio. No obstante, respecto de aquélla, la ley establece que debe ser única y se determina por la decisión del ciudadano de inscribir su cédula en el municipio o en alguno de los municipios en relación con los cuales tiene uno cualquiera o varios de los vínculos previstos en el artículo 183 de la Ley 136 de 1994, es decir donde habita, o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo, con el fin de ejercitar en él su derecho político de elegir y ser elegido. Al inscribir su cédula el ciudadano declara bajo la gravedad del juramento residir en el respectivo municipio y ello se constituye en el sustrato de una presunción legal que, como tal, puede ser desvirtuada cuando se demuestre que el inscrito no se encuentra en ninguna de las situaciones descritas en el artículo citado.*

*Es claro, sin embargo, que si el ciudadano al momento indica una dirección como del lugar de su residencia o trabajo, se debe inferir que es esa y no la otra la que configura al vínculo material con el municipio donde se está inscribiendo, de tal manera que si se acredita con prueba idónea que en el lugar indicado como de residencia o de ejercicio de su actividad profesional o negocio no reside o trabaja, con ello se habrá desvirtuando la presunción de residencia electoral. (...)”.*

Así mismo, el Consejo de Estado en sentencia del 14 de marzo de 2019 emitida para el radicado 11001-03-28-000-2018-00049-00, Magistrada Ponente **ROCÍO ARAÚJO OÑATE**, anotó al respecto los criterios para definir la residencia electoral, lo siguiente:

---

<sup>7</sup> Corte Constitucional. Sala Plena. Sentencia C-307 de 1995.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*“(...) Sin desconocer la anterior discusión respecto a la vigencia del artículo 183 de la Ley 136 de 1994, inclusive, considerando que fue derogado por el artículo 4° de la Ley 163 de 1994, lo cierto es que el primero de ellos suministró los elementos esenciales de la residencia electoral, los cuales hasta el día de hoy han sido considerados por la jurisprudencia tanto de la Corte Constitucional como de la Sección Quinta del Consejo de Estado, para precisar que dicha residencia puede predicarse por la relación del votante con el lugar en el que (i) habita, (ii) en el que de manera regular está de asiento, (iii) ejerce su profesión u oficio y/o (iv) en el que posee alguno de sus negocios o empleo, pues las anteriores constituyen alternativas que tienen los ciudadanos para inscribir su cédula a efectos de ejercer su derecho al voto, teniendo claro que el lugar en el que se efectúe dicha inscripción, constituirá la única residencia para efectos electorales. (...)”.*

De lo anterior se colige, que de conformidad con el artículo 316 de la Constitución Política y los artículos 183 de la Ley 136 de 1994 y 4 de la ley 163 de 1994, ha de presumirse la residencia electoral *“en donde se encuentre registrado el votante en el censo electoral; de manera que con la inscripción de la cédula bajo la gravedad de juramento manifiesta que reside en el municipio”* y que la definición de residencia electoral no sólo se encuentra delimitada por el lugar donde se habita, sino también por el espacio o asiento donde el ciudadano ejerce su profesión, oficio o posee alguno de sus negocios o empleos; de manera que la residencia electoral de un ciudadano surge por la relación material que tiene con el municipio donde pretende ejercer el derecho, tal como lo señala el artículo 183 *Ibíd.*

Ahora, de conformidad con los artículos 76 y 78 del Código Electoral y el artículo 49 de la Ley 1475 de 2011, el ciudadano sólo podrá votar en el lugar en que aparezca su cédula de ciudadanía conforme al censo electoral. Así mismo, tales disposiciones jurídicas señalan que para que el acto de inscripción se torne válido requiere de la presentación personal del ciudadano ante el funcionario electoral del lugar donde desee sufragar, con la impresión de la huella de su dedo índice derecho. Cuando el ciudadano cambie de lugar de domicilio o residencia, la inscripción para votar, únicamente se podrá llevar a cabo dentro del año anterior al respectivo proceso electoral y hasta dos (2) meses antes de la respectiva jornada electoral de que se trate.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Así las cosas, en el marco del artículo 316 de la Constitución, el concepto de residencia tiene como propósito garantizar que las personas que efectivamente tiene un vínculo con la entidad territorial, sean las llamadas a participar en las votaciones para las elecciones de las autoridades locales y/o la resolución de asuntos que incumben al territorio, y, por ende, evitar que la democracia participativa local sea afectada por la injerencia de sujetos políticos ajenos a la realidad territorial.

En este orden, la residencia electoral puede predicarse por la relación del votante con el lugar en el que: **(i)** habita, **(ii)** en el que de manera regular está de asiento, **(iii)** ejerce su profesión u oficio y/o **(iv)** en el posee alguno de sus negocios o empleo.

En ese orden de ideas, del hecho que una persona no habite en el lugar en que votó no puede concluirse con grado de certeza que ésta no sea su residencia electoral, pues la misma también puede establecerse por otro tipo de relación del ciudadano con el territorio, verbigracia, el ejercicio de una profesión, oficio, poseer algún negocio, empleo o ser el lugar en cuestión en el que de manera regular está de asiento. No obstante, lo anterior, la residencia electoral es única, motivo por el cual el ciudadano debe escoger solo un lugar para inscribir su documento de identidad a fin ejercer el derecho al voto, teniendo en cuenta los criterios mencionados anteriormente.

Además, si una persona inscribe su documento de identidad más de dos veces, se tendrá en cuenta la última inscripción, la cual anula las anteriores, tal y como lo ha manifestado el Consejo de Estado en sentencia precitada, así:

*“(...). El segundo, que de la mencionada norma se desprende que la residencia electoral es única, relacionada con “el municipio en donde se encuentre registrado el votante, en el entendido de que, al hacerlo, el votante manifiesta residir en ese municipio”, lo que le ha permitido precisar a esta Sección que “el ciudadano debe escoger uno –y solo uno– de estos lugares para inscribir su cédula, pues no se puede tener más de una residencia electoral”.*

*3.4.1.2.1. En consonancia, con el hecho que la residencia electoral es única, no puede olvidarse que el artículo 76 del Código Electoral (Decreto 2241 de 1886) prescribe que “el ciudadano sólo podrá votar en el lugar en que aparezca su cédula de ciudadanía conforme al censo electoral” (destacado fuera de texto), y que el artículo 80 del mismo estatuto de*

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*manera inequívoca señala que “cuando un ciudadano inscriba su cédula dos o más veces, la última inscripción anula las anteriores”, confirmando así que sólo puede escogerse un lugar para inscribir el documento de identidad a fin de ejercer el derecho al voto. (...).”*

Advertir que como quiera que el artículo 4° de la ley 163 de 1994, señala que con la inscripción, el ciudadano declara bajo la gravedad de juramento que reside en el respectivo municipio, sin importar la naturaleza de la elección, quien inscriba su cédula en lugar distinto al municipio donde reside, podría incurrir en el delito de falso testimonio consagrado en el artículo 442 del Código Penal, que dispone: *“El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.”*

No en muy pocos casos, antes que tratarse de un descuido o desconocimiento del ciudadano que incurre en ella, la trashumancia electoral responde a una actividad organizada, masiva y sistemática, cuyo objetivo principal es, precisamente, favorecer indebidamente algunos intereses y propuestas políticas, afectando y distorsionando la genuina expresión de la voluntad popular de una comunidad determinada.

#### **4.2. De la trashumancia histórica.**

Una modalidad de inscripción irregular de cédulas de ciudadanía es la que ha sido denominada como “trashumancia histórica”, y que se define como aquella en la que el ciudadano hace parte del censo electoral de un municipio distinto a aquel en el que reside, no por haberse inscrito en el período de inscripciones dispuesto para el respectivo certamen electoral, sino por estar inscrito para ejercer el derecho al sufragio en ese lugar desde elecciones anteriores, aprovechando generalmente el proceso de inscripción que se habilita para elecciones del orden nacional como son las de Presidente y Congreso de la República.

En otras palabras, se trata del ciudadano que, sin residir en el municipio, figura o hace parte del censo electoral por haberse inscrito anteriormente, lo que ha conllevado a que históricamente haya sufragado allí; empero sin tener relación material con la circunscripción electoral.

Al respecto, el Consejo de Estado en la sentencia ya referida, mencionó lo siguiente:

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*“(...) En el entender de la Sala, cuando se hace referencia a la trashumancia histórica, se hace alusión al traslado de ciudadanos de lugar distinto a aquel en que residen o encuentran un verdadero arraigo o interés, y que influyeron en anteriores procesos electorales de carácter local, de manera tal que históricamente personas ajenas a la realidad territorial han incidido en decisiones relativas a la misma, por lo que resulta necesario identificarlas en aras de dejar constancia de dicho fenómeno y por supuesto tomar los correctivos a que haya lugar. (...)”.*

#### **4.3. Trashumancia electoral y mecanismos para contrarrestarla.**

Con el fin de prevenir y combatir la trashumancia electoral o trasteo de votos, que sin duda alguna atenta contra la democracia participativa local, se han implementado diversos mecanismos a los que brevemente se hará alusión, para luego profundizar en uno de ellos, cual es, el procedimiento breve y sumario que adelanta el Consejo Nacional.

Uno de los mecanismos, se encuentra en el artículo 389 del Código Penal Colombiano, que en los siguientes términos, reprocha la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía desconociendo la relación que deben tener los votantes con el territorio, con el propósito de obtener indebidamente una ventaja en los comicios y/o un provecho ilícito para sí o para terceros, así:

*“(...) **ARTÍCULO 389. FRAUDE EN INSCRIPCIÓN DE CEDULAS.** El que por cualquier medio indebido logre que personas habilitadas para votar inscriban documento o cédula de ciudadanía en una localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde hayan nacido o residan, con el propósito de obtener ventaja en elección popular, plebiscito, referendo, consulta popular o revocatoria del mandato, incurrirá en prisión de cuatro (4) a nueve (9) años y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes.*

*En igual pena incurrirá quien inscriba su documento o cédula de ciudadanía en localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde haya nacido o resida, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí o para terceros. (...)”*

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Por otra parte, a nivel jurisdiccional, se encuentra la causal específica de nulidad de los actos de elección relacionada con la trashumancia, establecida en el numeral 7 del artículo 275 de la Ley 1437 de 2011, así:

*“(...) **ARTÍCULO 275. CAUSALES DE ANULACIÓN ELECTORAL.** Los actos de elección o de nombramiento son nulos en los eventos previstos en el artículo 137 de este Código y, además, cuando:*

*(...)*

*7. Tratándose de la elección por voto popular por circunscripciones distintas a la nacional, los electores no sean residentes en la respectiva circunscripción (...).”*

Finalmente, entre los mecanismos para prevenir y combatir la inscripción irregular de cédulas, se encuentra la facultad concedida al Consejo Nacional Electoral por el artículo 4 de la Ley 163 de 1994, consistente en que cuando mediante un procedimiento breve y sumario, se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, se declare sin efecto la inscripción correspondiente, con lo cual se logra evitar que personas ajenas a una entidad territorial tengan injerencia en los comicios locales.

Por consiguiente, frente a una posible injerencia de ciudadanos no habilitados para ejercer el derecho al voto en una determinada circunscripción, es imperiosa la intervención de esta Corporación con el fin de cumplir no sólo el mandato Constitucional de garantizar la participación ciudadana legitimada para la toma de decisiones, sino para garantizar la eficacia del voto como manifestación libre y espontánea del poder ciudadano.

De manera que cuando se presentan denuncias, quejas, alarmas ciudadanas o de instituciones que dan cuenta del posible acaecimiento de inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, o si de oficio lo considera necesario, la Corporación deberá activar sus competencias en aras de evitar y combatir la trashumancia electoral.

Como resultado de esa atribución, mediante la Resolución No. 2857 de 2018, el Consejo Nacional Electoral reglamentó el procedimiento breve y sumario a seguir para dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas, garantizando así los principios de necesidad, valoración y contradicción de la prueba que hacen parte del núcleo esencial del debido proceso establecido por el artículo 29 de la Constitución.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Por su parte, el artículo 4 de la Ley 163 de 1994, determina que habrá de presumirse la residencia electoral en el lugar donde se encuentra registrado el ciudadano en el censo electoral, pues con la inscripción el elector manifiesta, bajo la gravedad de juramento, el residir en el correspondiente municipio; presunción de residencia esta que al ser *iuris tantum*, admite prueba en contrario. Por lo tanto, un soporte probatorio es el componente inevitable para desvirtuar tal presunción, luego entonces, para desvirtuar la presunción de residencia del inscrito, es indispensable acreditar que el inscrito no reside, no trabaja, no se encuentra en el lugar de asiento, no posee negocio o empleo, no está de manera regular en el mismo; lo cual implica que no basta simplemente demostrar que el inscrito reside en otro municipio distinto al que se inscribió, pues la misma no se restringe a la casa de habitación, toda vez que cualquiera de las alternativas nombradas son suficientes para probar que éste tiene una relación material que implica arraigo o sentido de pertenencia al lugar en el cual se inscribió<sup>(17)</sup>.

Para tal finalidad, la Resolución No. 2857 de 2018, establece mecanismos para hacer efectivo y oportuno el control de la trashumancia electoral. Tal acto administrativo faculta a la Corporación para que efectúe un cotejo o cruce de bases de datos de distintas entidades públicas o privadas, con la finalidad de obtener los elementos de juicio necesarios que le permitan confirmar o desvirtuar, la residencia electoral de los ciudadanos, en tanto que las bases de datos seleccionadas para efectuar tal cotejo o cruce, serán aquellas que otorguen información relativa a los ciudadanos, específicamente en lo que a la identificación de su lugar de residencia electoral se refiere y el resultado de dichos cruces será el insumo principal que nutrirá las decisiones que sobre trashumancia electoral o inscripción irregular de cédulas adopte la Corporación.

Finalmente, cabe reseñar que no solo el artículo 40 de la Constitución Política garantiza a todo ciudadano el derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político a través de, entre otros medios, el derecho a elegir; sino también instrumentos internacionales de derechos humanos de los que Colombia es parte, protegen este derecho de participación política, como lo es el caso de la Carta Democrática

---

<sup>17</sup> Ver al respecto, Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Quinta, Consejero Ponente: Mauricio Torres Cuervo. Bogotá, D. C., Sentencia del once (11) de junio de dos mil nueve (2009) Radicación número 20001-23-31-000-2007-00239-01

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Interamericana de la OEA<sup>(18)</sup>, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos<sup>(19)</sup>, y la Convención Americana de Derechos Humanos<sup>(20)</sup>. Sin embargo, debe ponerse de presente también que estos tratados obligan a los Estados a garantizar la genuina expresión de la voluntad popular de sus asociados.

#### **4.4. De los requisitos para la presentación de quejas por inscripción irregular de cédulas.**

El Consejo Nacional Electoral, con fundamento en la Constitución Política, la Ley 163 de 1994 y la Resolución No. 2857 de 2018, es competente para conocer y llevar a cabo las investigaciones por presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía o trashumancia electoral. Es por ello, que el precitado acto administrativo reglamentó el procedimiento breve y sumario, dejando consignado en su artículo cuarto, los requisitos mínimos que debe contener la queja los cuales son: *“a) Nombres y apellidos completos del solicitante o de su apoderado, si es el caso, con indicación del documento de identidad y la dirección de notificación física y/o electrónica y manifestación de si acepta recibir digital. b) El Objeto de la queja. c) Narración de los hechos en que sustenta la queja, de manera clara y precisa, o las razones en las cuales se apoya. d) Relación de nombres o cédulas de ciudadanía de las personas que presuntamente no residen en el municipio donde se inscribieron para sufragar o de elementos probatorios que permitan identificarlos. Esta relación deberá entregarse igualmente, en medio digital. e) Indicación de las pruebas que pretende hacer valer o de aquellas cuya práctica solicita. f) Copia de la solicitud en medio magnético. g) Firma del solicitante.”*

Dichas exigencias fueron avaladas por el Consejo de Estado en la ya citada sentencia (Radicado 11001-03-28-000-2018-00049-00), anotando los requisitos que deben

<sup>18</sup> **Artículo 3.** *“Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.”*

<sup>19</sup> **Artículo 25.** *“Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades: (...) b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores (...).”*

<sup>20</sup> **Artículo 23.** *“Derechos Políticos. 1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:*

*(...) b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, (...). 2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal.”*



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

contener las quejas sobre trashumancia electoral, así: “(i) nombres, apellidos, documento de identidad e identificación del solicitante o su apoderado; (ii) el objeto de la queja; (iii) una narración de los hechos y razones que sustenta ésta; (iv) relación de los nombres o cédulas de ciudadanía de las personas que presuntamente no residen en el municipio en el que se encuentra inscrito su documento de identidad; (v) la indicación de las pruebas que se pretenden hacer valer; (vi) y la firma del peticionario.”.

Por otro lado, en el inciso segundo del artículo tercero de la Resolución 2857 de 2018<sup>21</sup>, establece el término en el cual los ciudadanos pueden presentar las quejas por trashumancia electoral, el cual finaliza a los tres días calendarios siguientes al vencimiento de las inscripciones de cédulas de ciudadanía, por ello, para las elecciones del 29 de octubre de 2023, dichas inscripciones se vienen realizando desde el 29 de octubre de 2022 e irá hasta el 29 de agosto de 2023.

#### 4.5. Cruce de base de datos.

Dentro de la presente investigación obra la correspondiente base de datos allegada vía correo electrónico al expediente, en el que se encuentra la información de las cédulas inscritas en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR** suministrada por la Registraduría Nacional del Estado Civil relacionando la información del ciudadano con (i) las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales –**SISBEN**-, administrada por el Departamento Nacional de Planeación DNP, (ii) la base de datos única del Sistema de Seguridad Social –**ADRES**- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, (iii) la base de datos de los Beneficiarios que acompaña la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema –**ANSPE**-, y (iv) el archivo Nacional de identificación y (v) el histórico del censo electoral.

El despacho sustanciador tomó la base de datos de las cédulas de ciudadanía inscritas desde el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022, período de inscripción para votar para las elecciones al Congreso de la República y, del 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, periodo de inscripción para votar para las elecciones de presidente y vicepresidente de la República; cruzando esta información con todas las bases señaladas

---

<sup>21</sup> Artículo 3 de la Resolución No. 2857 de 2018. La queja podrá ser presentada a partir del primer día calendario de la fecha establecida para la correspondiente inscripción de cédulas y hasta dentro de los tres (3) días calendarios siguientes al vencimiento de dicho plazo.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

anteriormente, arrojando los resultados necesarios para tomar decisiones por parte del despacho frente a la inscripción de cédula.

#### 4.5.1. Criterios de decisión.

Esta corporación en desarrollo de las facultades asignadas por la Constitución y la Ley, una vez adelantados los procedimientos establecidos y el material probatorio recaudado, procede a indicar los parámetros sobre los cuales abordará los criterios de decisión para resolver sobre la declaratoria sin efecto de la inscripción de cada cédula de ciudadanía investigada, a efectos de establecer las condiciones de valoración y calificación que corresponde cruzar y evaluar para adoptar la medida pertinente, reiterando que para el caso del auto relacionado con el departamento de **BOLÍVAR**, se allegaron por parte de la Dirección de Gestión Electoral (Oficina Censo Electoral) de la Registraduría Nacional del Estado Civil, los registros informativos acopiados por esta dependencia y que reposan en las bases de datos mencionadas anteriormente.

Por lo tanto, la Sala advierte que, con fundamento en cada inscripción ciudadana, se verificará, conforme dispone el artículo 8 de la Resolución 2857 de 2018 expedida por ésta Corporación, de manera simultánea lo siguiente: el **CENSO ELECTORAL** para los comicios electorales de autoridades locales celebradas en el año 2019, con el propósito de determinar el último lugar de votación para tal tipo de elecciones de los ciudadanos; el registro del **SISBEN** a fin de identificar la afiliación de los ciudadanos en el mismo; el registro del **ADRES** teniendo en cuenta tanto el régimen contributivo como el subsidiado; y el registro del **ANSPE** a fin de determinar el municipio de incorporación.

Adicionalmente, con base en el Acto Administrativo emanado del Consejo Nacional Electoral ya citado, considera procedente la Sala Plena de ésta Corporación verificar los registros de los ciudadanos inscritos para sufragar en las próximas elecciones de autoridades locales en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR - BOLÍVAR**, en las siguientes bases de datos, verificación que se realizará respecto de aquellos ciudadanos de quienes, o bien no se halle registro alguno en las bases de datos citadas en líneas anteriores, o bien se hallen registros que, a priori, conlleven a su exclusión del respectivo censo electoral: los registros del **IGAC**, a fin de identificar la propiedad de bienes inmuebles de los ciudadanos en el municipio, todo lo cual según las consideraciones que se exponen en los numerales 4.5.1.1 al 4.5.1.6 de la presente Resolución.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

#### **4.5.1.1. CENSO ELECTORAL 2019**

La Sala inicia el análisis de la información recaudada en las presentes diligencias con el registro que aparezca en la base de datos del **CENSO ELECTORAL** conformado para las elecciones de autoridades locales celebradas durante el año 2019, a partir del cual es posible concluir si la inscripción efectuada por el ciudadano obedeció a cambios en la zona y puesto de votación, pero manteniéndose dentro del mismo municipio, en cuyo caso resulta lógico concluir que no se presentó una inscripción irregular, pues la misma no tendría por propósito acudir el día de los comicios a lugar distinto al de su residencia electoral ya fijada.

Adicionalmente, se mantendrá incólume la inscripción bajo el criterio antes mencionado, teniendo en cuenta que de anularse la misma el ciudadano retornaría al último registro en el censo electoral, lo que conllevaría a que se mantendría en el mismo municipio, pero en puesto y zona de votación distinta a la de la respectiva inscripción, tornándose insustancial la decisión.

#### **4.5.1.2. SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES – SISBEN.**

La Sala inicia el análisis de la información recaudada en las presentes diligencias con el registro que aparezca en la base de datos única del **SISBEN**, que se fundamentan en los resultados que arrojan encuestas efectuadas directamente en los hogares, en las que, dentro de otros aspectos, se presume la comprobación de que los ciudadanos habiten en el municipio para poder hacerlos beneficiarios de programas sociales estatales en tal localidad.

Así las cosas, en aquellos municipios en los que aparecen registrados los ciudadanos en la base de datos del **SISBEN**, serán tenidos por la Sala como prueba sumaria de su lugar de habitación.

#### **4.5.1.3. ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES.**

En igual sentido, se acudirá al registro único del Sistema de Seguridad Social -**BDA** del **ADRES**- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, sobre lo cual se tendrá de esta información, únicamente como indicio negativo para aquellos ciudadanos que estén con régimen subsidiado en un municipio diferente al cual se efectúa la inscripción de la cédula, pues es evidente que el vínculo material de residencia se encuentra en donde la

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

administración municipal, como ente del Estado, utiliza tal mecanismo contribuyendo con la población que no cuenta con capacidad de pago para que pueda afiliarse al sistema de seguridad social en salud.

Debe advertirse que si se encuentra coincidencia entre en el Municipio donde se halla el registro del **ADRES**, tanto en el régimen contributivo y/o subsidiado, con aquel en donde se inscribió la cédula de ciudadanía, se tendrá como positiva su residencia electoral en el mismo, manteniéndose incólume la inscripción materia de verificación.

#### **4.5.1.4. AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA – ANSPE.**

Con respecto a esta base de datos se verificará su residencia en la base de datos que contiene los registros del **ANSPE** a fin de determinar la incorporación en municipio diferente a **SANTA ROSA DEL SUR - BOLÍVAR**, toda vez que la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema es una entidad del orden público que tiene a su cargo la promoción social para la población más pobre y vulnerable, teniendo como instrumentos para su accionar, la focalización en 1'000.500 colombianos que comprenden 350.000 familias, bajo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, que articuló los entes territoriales para establecer convenios interadministrativos tendientes a establecer soluciones de vivienda para ciudadanos en pobreza extrema y especialmente, mejoramiento de vivienda, lo que permite corroborar el vínculo con el municipio en el cual se encuentra reportado para acceder a estos beneficios.

Luego entonces, la base de datos suministrada conforme a lo dispuesto en el Decreto 1294 de 2015, comporta un elemento probatorio idóneo para establecer vinculo material derivado del registro de ciudadanos inscritos dentro del citado programa, en tanto que figurar registrado en la base de datos de esta Agencia, se traduce inicialmente en vinculo positivo de residencia electoral.

Por lo tanto, respecto de los ciudadanos que al revisar la información se encuentre que el lugar en que aparecen registrados en la **ANSPE** coincide con aquel en que se inscribieron para votar, se les mantendrá incólume su inscripción, en tanto la misma da cuenta qué ciudadanos en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad, fueron relacionados con determinado territorio a fin de recibir la asistencia correspondiente por parte del Estado, motivo por el cual la información suministrada por las mencionadas fuentes constituyen un indicio relevante del lugar de habitación o de asiento regular de tales personas, y por consiguiente, de la posibilidad de constituir materialmente la residencia electoral.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

#### **4.5.1.5. BASE DE DATOS SUMINISTRADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS**

Así mismo se hará la verificación de la residencia en la base de datos suministrada por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, que tienen como objeto formular, dirigir, coordinar, ejecutar y articular las políticas, planes, programas, estrategias y proyectos para la inclusión social y reconciliación en términos de la superación de pobreza y pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la gestión territorial y la atención y reparación a las víctimas de conflicto.

Luego entonces, la base de datos suministrada conforme a lo dispuesto en el Decreto 1294 de 2015 y la Resolución 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral, comporta un elemento probatorio idóneo para establecer vinculo material derivado del registro de ciudadanos inscritos dentro del citado programa, en tanto que figurar registrado en la base de datos de esta entidad se traduce inicialmente en vinculo positivo de residencia electoral.

Así las cosas, respecto de los ciudadanos que al revisar la información se encuentre que el lugar en que aparecen registrados en las bases de datos suministradas por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social Coincide con aquel en que se inscribieron para votar, se les mantendrá incólume su inscripción, al tenerse por demostrada su residencia en el municipio.

#### **4.5.1.6. INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC**

Posteriormente se acudirá, cuando no se haya encontrado información en las bases de datos anteriores –**SISBEN**, **ADRES** y **ANSPE - DPS**, a la base de datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – **IGAC**, a fin de establecer mediante el catastro, la coincidencia entre las inscripciones de las cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR - BOLÍVAR**, y la base de datos de propietarios de inmuebles registrados en el municipio en mención.

De lo anterior, se advierte que, si se encuentra coincidencia entre el Municipio donde se halla el registro de un inmueble en la base de datos el **IGAC**, con aquel en donde se inscribió la cédula de ciudadanía, se tendrá como positiva su residencia electoral en el mismo, manteniéndose incólume la inscripción materia de verificación.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

#### 4.6. El cumplimiento de la decisión

Cuando el Consejo Nacional Electoral adopta determinaciones acerca de la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, lo hace en ejercicio de facultades de policía administrativa y, por tanto, sin perjuicio de la procedencia de recurso, las mismas son de aplicación inmediata.

Al respecto, el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, ratificó que:

*“(...) Este acto administrativo, como lo ha venido reiterando la Sala, por su naturaleza, es una decisión de policía administrativa de aplicación inmediata, en los términos del artículo 1 del Código Contencioso Administrativo, cuyo fin es “evitar o remediar una perturbación de orden público en los aspectos de defensa nacional, seguridad, tranquilidad, salubridad y circulación de personas y cosas” y como resulta de lo establecido en el artículo 4 de la ley 163 de 1994, donde se señala que sin perjuicio de las sanciones penales, cuando mediante procedimiento breve y sumario se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, el Consejo Nacional Electoral declarará sin efecto la inscripción. Lo anterior es aplicable, aun cuando contra esa decisión procediera, por la vía gubernativa, un recurso de reposición. (...)”.*<sup>22</sup>

Finalmente, advierte esta Corporación que el presente pronunciamiento se circunscribe exclusivamente a los criterios de decisión expresamente considerados en la parte motiva de la presente resolución y que se derivan de los cruces de las bases de datos, lo que conlleva a que sea ésta una de las sendas y múltiples resoluciones sobre las cuales el Consejo Nacional Electoral pueda pronunciarse en relación con el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR - BOLÍVAR**, en tanto que de los criterios de decisión antes expuestos y de los datos reportados a la fecha por la Registraduría Nacional del Estado Civil, queda un remanente sobre los cuales se debe efectuar análisis adicionales, lo cual supedita la actuación administrativa a nuevas evaluaciones y por consiguiente a diversos pronunciamientos que comprenderán a los inscritos para votar en la circunscripción electoral.

#### 4.7. Traslado a Órganos de Control

La ocurrencia de presuntas irregularidades en el proceso de inscripción de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR - BOLÍVAR**, no solo se circunscribe a la competencia administrativa que ostenta el Consejo Nacional Electoral para dejar sin efecto la inscripción, dado que dentro de este contexto pueden surgir variables que comportan causas que, con base en el acervo de pruebas recaudadas, se

---

<sup>22</sup> Consejo de Estado - Sección Quinta, Sentencia del 10 de diciembre de 1998, expediente No. 2121.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

logra suponer que el proceso de inscripción de cédulas puede tener connotaciones que permitan activar la competencia en materia penal que corresponde a la Fiscalía General de la Nación o, en materia disciplinaria que compete a la Procuraduría General de la Nación.

En efecto, las irregularidades detectadas tienen capacidad para tipificarse como conductas prescritas en la legislación penal que, por la omisión o acción de uno o varios sujetos, pueden lesionar el bien jurídico amparado y atentar contra la pureza del voto y la efectividad del sufragio. Sobre este punto se debe señalar que si bien el Estatuto Penal Colombiano contempla dieciséis modalidades de delitos en contra de la participación democrática, existen otras conductas tipificadas que no corresponden expresamente a las infracciones contra los mecanismos de participación democrática, pero que pueden cometerse en torno del proceso mismo, independientemente del fraude en inscripción de cédulas, delito conocido como *trashumancia electoral* o *trasteo de votos*, que se configura cuando por medios indebidos se desplazan e inscriban ciudadanos habilitados para votar en lugar diferente al que residen, con el fin de obtener ventajas ilegítimas de diversa índole en el proceso electoral. Así entonces, también pueden concurrir conductas delictivas como el falso testimonio, falsedad documental, fraude procesal, compra de votos, corrupción al sufragante, las cuales derivan en un eventual concurso de delitos contra el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana, pero en todo caso, materia de conocimiento de la jurisdicción penal, en tanto que la comisión de delitos en los procesos electorales compone una agresión concreta contra la democracia, conocimiento exclusivo de la Fiscalía General de la Nación, que frente a la criminalidad electoral debe atender la política criminal que suministre los presupuestos fundamentales para investigar, procesar y sancionar a los responsables de la comisión de estos delitos.

En este orden de ideas, se ordenará remitir íntegramente el material probatorio a la Unidad Especializada de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la Nación, que ostenta competencia especial asignada por el legislador estatutario para conocer de los presuntos delitos.

En iguales términos se dispondrá la remisión a la Procuraduría General de la Nación, para la evaluación de las conductas imputables a los sujetos destinatarios del control disciplinario.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

#### **4.8. Metodología de interpretación de la parte resolutive**

Para efectos de la decisión, se tomará única y exclusivamente con base en el **criterio general de coincidencia positiva sobre residencial electoral**, es decir, la que coincida con el lugar de inscripción para votar y al menos se encuentre en alguna de las bases de datos utilizadas, un vínculo que permita establecer la relación con el municipio, lo que conlleva a mantener incólume la inscripción materia de verificación.

Sin embargo, en los casos en los que revisadas las bases de datos de forma simultánea y arroje como resultado solo **criterios negativos de residencia** sin que se hubiere encontrado un criterio positivo o de coincidencia de que el inscrito reside en el respectivo municipio, conllevará a la exclusión de la inscripción de la cédula en el municipio objeto de investigación en el presente proveído, por considerar la existencia de trashumancia, sin perjuicio de que aquél pueda ejercer el derecho de contradicción (recurso de reposición), a fin de que aporte los elementos de juicio que confirmen o desvirtúen el análisis de trashumancia que se llevó a cabo.

Así las cosas, las cédulas que se excluyan en el presente proveído podrán encontrar en el cuadro consignado en la parte resolutive, el motivo de su exclusión, que al no arrojar un resultado positivo o de coincidencia en ninguna base de datos, conlleva a que sea excluido del censo electoral para lo cual se indicará la razón por la cual se procede de tal manera.

En mérito de lo expuesto el Consejo Nacional Electoral,

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO** la inscripción de las siguientes cédulas de ciudadanía realizadas entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR – BOLÍVAR** para participar en las elecciones de autoridades locales en este municipio a realizarse el veintinueve (29) de octubre del año 2023, como consecuencia de haberse acreditado sumariamente la no residencia electoral de los ciudadanos que se relacionan a continuación, contenidos en el **archivo digital (CD), con el código HASH**, conforme a las razones consignadas en la parte motiva del presente proveído:



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

NOMBRE	CÉDULA	MOTIVO DE LA DECISIÓN
CARLOS DANIEL HERNANDEZ MOSCOTE	2763831	SISBEN: SIMITÍ ADRES: PELAYA DPS: SIMITÍ IGAC: SIMITÍ ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITI
DARIO DE JESUS AMAYA PEREZ	3598896	SISBEN: SIMITÍ ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIMITÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITI
JULIO ELIAS TRESPALACIOS BOLIVAR	3804252	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
BENJAMIN GUTIERREZ OSPINO	3816331	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN MARTIN DE LOBA
RONAL ULICES RICO ROCHA	3876416	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: EL BANCO DPS: MONTECRISTO IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: MONTECRISTO ELECCIONES 2019: MONTECRISTO
ALBERTO PEREZ GAMARRA	3878662	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
MANUEL ADAN BALLESTERO QUINTERO	3908741	SISBEN: CICUCO ADRES: IMUES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CICUCO
SIGILFREDO DE JESUS HENAO JIMENEZ	3981222	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: MORALES IGAC: MORALES ANSPE: MORALES ELECCIONES 2019: MORALES
JOSE DE LOS SANTOS QUINTERO JEREZ	3981246	SISBEN: SIMITÍ ADRES: TAMALAMEQUE DPS: SIMITÍ IGAC: SIMITÍ ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITI
WILFREDO YEPES DIAZ	3982264	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

GONZALO VARGAS CARO	3982626	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SARAVERENA
AVI MAEL SILVA MACMAHON	3984206	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
PEDRO NEL CASTELLANO MENDEZ	4004571	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
JOSE ANTONIO SANABRIA ZAMORA	4089525	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: TUTA ELECCIONES 2019: TUTA
RITO RUBEN SOLER ARIAS	4226426	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: MORALES ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MORALES
LEONEL SOLER PAEZ	4298079	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ZETAQUIRA
JOSE ARNOBY DELGADO BASTO	4437989	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUCRE
JUAN PABLO CASTRO CASTRO	4446888	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PUEBLO BELLO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MARMATO
OMAR ARDILA PEÑA	4524317	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
JOSE ISNEL DONATO HOYOS	4571905	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIMITÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: NORCASIA
BERNARDO MOSQUERA	4826466	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

MARIO JOSE GALAN QUINTERO	5030529	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIMITÍ ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
HUMBERTO ALFONSO ALVAREZ SUAREZ	5122975	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTIAGO DE CALI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JOSE MIGUEL BETANCOURT VANEGAS	5594391	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
JAIME HERNANDO ORTIZ MANTILLA	5735099	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
OSCAR YESID RUEDA LEON	5746783	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FLORIDABLANCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FLORIDABLANCA
CARLOS HUMBERTO ECHEVERRIA OCHOA	5773911	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GIRON
LUIS FERNANDO CASTELLANOS CRUZ	5935081	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MELGAR
RIGOBERTO GIL ARROYO	6797168	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
PONCIANO ADRIANO GARCIA CARRASCO	6893782	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALENCIA
HERNANDO CALEB SUAREZ OSPINO	7574458	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN PABLO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA PAZ
DAIBER CANTILLO NAVARRO	7619294	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ASTREA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

FAUSTINO FONSECA CARABUENA	7922098	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FLORIDABLANCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIMITÍ ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
JAIME MONCADA MORA	7922494	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIMITÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITI
LUIS MODESTO VILLAMIZAR JIMENEZ	7922645	SISBEN: SIMITÍ ADRES: CARTAGENA DPS: SIMITÍ IGAC: SIMITÍ ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITI
EUGENIO GUERRERO ACEVEDO	7923111	SISBEN: SIMITÍ ADRES: CORDOBA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIMITÍ ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
CIRO ANTONIO DAZA CUBIDES	7923754	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SAN PABLO ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
HERMES DARIO RAMIREZ MARTINEZ	7924756	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PIEDECUESTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PIEDECUESTA
WILMAR PEÑA RUIZ	7924779	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIMITÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITI
MIGUEL ANGEL QUINTERO PEINADO	7925045	SISBEN: SIMITÍ ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
RAFAEL AMANCIO PEÑALOZA ANGEL	7925049	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL CARMEN
LUCIANY ALBINO CUESTA PEDREROS	7925279	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MORALES
JOHN WILTON VERA BALBUENA	7925415	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

ALBERTO DIAZ MEJIA	7925763	SISBEN: SIMITÍ ADRES: TURBANA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIMITÍ ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
YORGAN VELASCO MARIN	7925911	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
JAIRO HERNANDO SANCHEZ PABON	7926321	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MACANAL
GABRIEL DIAZ MEJIA	7926498	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIMITÍ ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
ISAIAS TOLOZA TORRES	7997247	SISBEN: EL PEÑÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARAUCA
JESUS JAVIER LENGUA VIDES	8047483	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FRONTINO
LUIS ENRIQUE GONZALEZ	8047991	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ORITO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
FERNANDO HARBEY CIRO MARIN	8102025	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MORALES
ALEJANDRO ALBERTO TEJADA RODRIGUEZ	8201478	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
DAGOBERTO CASTRO MEZA	8202063	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
JOSE FRANCISCO ZABALETA FIGUEROA	8202660	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ACHI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

RAMIRO DANIEL CERPA CALLE	8202717	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
MANUEL MATIAS OVIEDO ACOSTA	8202719	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTIAGO DE CALI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
JESUS GREGORIO GUERRA VEGA	8202828	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTECRISTO
LUIS ALONSO CARVAJAL CUESTA	8203562	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
NELSON MIGUEL GALVIS CAMARGO	8203980	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
RAFAEL ENRIQUE HOYOS MARTINEZ	8362330	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
HENRY LOZANO MOSQUERA	8362995	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
EDER MANUEL CHAMORRO LUCAS	8363809	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
WILSON ENEGIT JIMENEZ	8371350	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NECHI
JOSE MARCIAL CALI SAJAYO	8371660	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FLORIDABLANCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NECHI
ISRAEL BRAVO PEREZ	8373232	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: BUCARAMANGA DPS: MONTECRISTO IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: MONTECRISTO ELECCIONES 2019: MONTECRISTO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

GREGORIO URBANO CUEVAS VANEGAS	8787551	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PELAYA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
SEUDIEL BERNAL ROSAS	8828798	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CHIMICHAGUA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SAN PABLO ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
ELVIS SIERRA MARTINEZ	8829879	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
REMBERTO MARQUEZ BERMUDEZ	9024100	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
CAMILO RAFAEL OCHOA PEREZ	9112388	SISBEN: EL CARMEN DE BOLÍVAR ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: EL CARMEN DE BOLÍVAR ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL CARMEN DE BOLIVAR
JONYS ALBERTO PABUENA BENAVIDES	9169111	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
EDUARDO CUEVAS VANEGAS	9269085	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MOMPOS
JUAN DE DIOS PEREZ RODRIGUEZ	9691575	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: BUENAVENTURA DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
ORLANDO ANTONIO ABAUNZA MARTINEZ	9691829	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
JUAN CARLOS HERRERA ALARCON	9694295	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUACHICA
JAIME RINCON PEREZ	9694977	SISBEN: AGUACHICA ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: RIO DE ORO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

PABLO CRUZ PRETEL	10155909	SISBEN: SAN MARTÍN DE LOBA ADRES: BARRANCABERMEJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: YONDÓ ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
FELIX ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA	10179081	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN MARTIN DE LOBA
EFRAIN SEGUNDO RUIZ SOTO	10904801	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN MARTIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALENCIA
ERLIN ANTONIO PEROZA MESA	10966208	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN VICENTE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTERIA
EDUARDO EMIRO ACOSTA CARDENAS	11040257	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NOROSI
CRISTO RAFAEL SANTOS VERGARA	11041111	SISBEN: SAN PABLO ADRES: PASTO DPS: SAN PABLO IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SAN PABLO ELECCIONES 2019: SAN PABLO
LUIS ALFREDO REINO OVIEDO	11050789	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CAIMITO
ABEL ANTONIO VELASQUEZ BASILIO	11052267	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA UNION
DARLIN ANTONIO CAICEDO	11937099	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BECERRIL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CONDOTO
CARLOS ROBERTO PEREIRA GUZMAN	12000549	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ZARAGOZA
MARCIAL MANUEL MENDEZ SOTO	12400867	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BANCO



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

RODOLFO RIVEROS CARDENAS	12457546	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN ALBERTO
ADONAI VILLAMIZAR JAIMES	12457717	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
JUAN CARLOS CASTRO MERCHAN	12496278	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SABANA DE TORRES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PAILITAS
JAVIER RANGEL CASTRO	12496633	SISBEN: PAILITAS ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: PAILITAS IGAC: PAILITAS ANSPE: PAILITAS ELECCIONES 2019: PAILITAS
MARIO GALIANO LEON	12583785	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUSTIN CODAZZI
WILDER ENRIQUE PERDOMO HERNANDEZ	12599882	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA CEJA
JOSE ECEL MALDONADO JAIMES	13165323	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TUMACO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
NELSON RODRIGUEZ LEAL	13269511	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JORGE VILLEGAS PINEDA	13374764	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CONVENCION
DANOIS HENRIQUEZ AGUAS	13474879	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TUQUERRES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
JOSE EMIL VILLAMIL DIAZ	13514547	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAHATES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

PABLO HELI DODINO	13540064	SISBEN: MORALES ADRES: SAN MARTIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA
ALFREDO TORRADO JAIMES	13563432	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
LUIS ALVARO RODRIGUEZ VASQUEZ	13707223	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO LOPEZ
ARMANDO RUIZ BERMUDEZ	13740446	SISBEN: BOSCONIA ADRES: CALAMAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
MIGUEL ANGEL MARIN DELGADO	13852815	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
ROMAN OSPINO DURAN	13854561	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CHIMICHAGUA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
JULIAN MAURICIO OVIEDO	13872808	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA ROSA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
LUIS ENRIQUE MORENO CRUZ	14235005	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN MARTIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUNDAY
WILFRIDO RAMON DE LA OSSA MONTIEL	15050285	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAHAGUN
TEODULO FRANCISCO CASTILLO BANQUET	15305147	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CAUCASIA
RAFAEL ANTONIO ROMERO GARCIA	15673082	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ALBANIA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

JOSE FERNANDO LARGO	15932075	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUPIA
MARTIN EMILIO BERMUDEZ HIDALGO	17266533	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: RICAURTE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
CRISTIAN EDUARDO NAVARRO MARTINEZ	17690372	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FLORENCIA
FERLEY PEREZ VARGAS	17705628	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTIAGO DE CALI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURILLO
FAUSTINO MANUEL PEREZ	17803869	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: LA APARTADA ELECCIONES 2019: LA APARTADA (FRONTERA)
JESUS ANTONIO URQUIJO CORONEL	18924774	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CORDOBA DPS: SIMITÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
BLADIMIR FRANCISCO DIAZ RAVELO	18956440	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
NORALDO RAFAEL SUAREZ CAMACHO	18968331	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TURBACO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
EDGAR VANEGAS MUÑOZ	19399367	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
ELADIO ANTONIO VILLALBA MEJIA	19516993	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIVOLO
CELIAR CARRILLO SERRANO	19591728	SISBEN: AGUACHICA ADRES: CARTAGENA DPS: AGUACHICA IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: AGUACHICA ELECCIONES 2019: AGUACHICA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

JAIDER CANDELARIO TURIZZO ARAUJO	19774500	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MOMPOS
ASTRID ELENA ALVAREZ ELORZA	21443320	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ENVIGADO
SORNEIDA BUILES ALVAREZ	22246836	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
CRISTINA ISABEL VILLADIEGO MELENDEZ	22247206	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: EL BAGRE ELECCIONES 2019: EL BAGRE
OLGA CECILIA SALAZAR HERNANDEZ	22563266	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MOMPOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PIEDECUESTA
SUGEIRIS ZULEIMA MARIMON PARRA	22790299	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: CARTAGENA DE INDIAS ELECCIONES 2019: HATILLO DE LOBA
INMACULADA ISABEL ROYERO VILLAMIZAR	22818906	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CALAMAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
MAYERLIS CAMERO RODRIGUEZ	22819134	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: BARRANCO DE LOBA IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCO DE LOBA
IRENE MARQUEZA AGUAS ROMERO	23048893	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SOLEDAD ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
EVERLIDES CHAMORRO RANGEL	23106233	SISBEN: SAN MARTÍN DE LOBA ADRES: PASTO DPS: SAN MARTÍN DE LOBA IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SAN MARTÍN DE LOBA ELECCIONES 2019: SAN MARTIN DE LOBA
LUISA ISABEL GUERRERO VILLEGAS	23147648	SISBEN: SIMITÍ ADRES: CARTAGENA DPS: SIMITÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITI

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

FANNY RODRIGUEZ HOYA	23151002	SISBEN: AGUACHICA ADRES: SANTA ROSA DPS: AGUACHICA IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: AGUACHICA ELECCIONES 2019: AGUACHICA
ARIDAID TELLEZ ROMERO	23151217	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIMITÍ ANSPE: APARTADÓ ELECCIONES 2019: SIMITI
MARY LUZ MOSCOTE MUÑOZ	23151531	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIMITÍ IGAC: SIMITÍ ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITI
LUZ BENILDA RAMOS GUERRERO	23151826	SISBEN: SIMITÍ ADRES: PASTO DPS: SIMITÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITI
FERNEIDA RUIZ OROZCO	23151902	SISBEN: SIMITÍ ADRES: HATILLO DE LOBA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
MELBA MUÑOZ ROMERO	23156939	SISBEN: SIMITÍ ADRES: TURBACO DPS: SIMITÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITI
GLADIS MUSSE YONDA	25576736	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PAEZ (BELALCAZAR)
NILFA ROSA GONZALEZ OQUENDO	26216865	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
ROSA AMELIA SOTELO GOMEZ	26231953	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIERRALTA
ALBA SUSANA VEGA OCHOA	27732408	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: HERRAN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: HERRAN
LUZ AMPARO MORENO LIZARAZO	28334294	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

ELSA JEREZ SIERRA	28357046	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
GLADYS TERESA OREJARENA VARGAS	30209201	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN GIL
AMPARO MONTOYA MUÑOZ	30307520	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FLORIDABLANCA
LILIANA MARGARITA CORONADO DIAZ	30570465	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TURBANA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SAHAGÚN ELECCIONES 2019: SAHAGUN
SOFIA PEREIRA BELTRAN	30763617	SISBEN: ARJONA ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: ARJONA IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: ARJONA ELECCIONES 2019: ARJONA
MARIA EXCENE ROLON CASADIEGO	30778071	SISBEN: SAN PABLO ADRES: MORALES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIMITÍ ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITI
YOMAIRA MARIA JULIO OSPINO	30900178	SISBEN: SOPLAVIENTO ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
MARELVIS MEJIA PEÑA	32006633	SISBEN: SAN PABLO ADRES: SOLEDAD DPS: SAN PABLO IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SAN PABLO ELECCIONES 2019: SAN PABLO
GERARDINA PALACIO VALDERRAMA	32007018	SISBEN: SAN PABLO ADRES: TUQUERRES DPS: SAN PABLO IGAC: SAN PABLO ANSPE: SAN PABLO ELECCIONES 2019: SAN PABLO
MARIA LOURDE MARTINEZ CARBALLIDO	32007135	SISBEN: SAN PABLO ADRES: IPIALES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SAN PABLO ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
GERLEYS GONZALEZ MUÑOZ	32007583	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIMITI IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: MONTELIBANO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

MARIA CARMELINA ARANGO ESTRADA	32008503	SISBEN: SAN PABLO ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: SAN PABLO IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
ROSAURA VALLEJO GONZALEZ	32090499	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PALMIRA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AMALFI
MARIA INMACULADA VALENCIA RODRIGUEZ	32583684	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MALAMBO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MALAMBO
ELY JOHANNA VIZCAINO ESCOBAR	32835341	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARANOA
INES AMINTA GUTIERREZ CALDERA	33100670	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: MONTECRISTO ELECCIONES 2019: MONTECRISTO
MELIDA AVILA ACEVEDO	33100740	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: MONTECRISTO ELECCIONES 2019: MONTECRISTO
VICTORIA ISABEL VELILLA ARRIETA	33106643	SISBEN: TURBACO ADRES: MALLAMA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: TURBACO ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TURBACO
ALCIRA IBAÑEZ LERMA	33212828	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO COLOMBIA
LESLY JUDITH SOLANA GUZMAN	33273790	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
NIDIA MARIA BELTRAN RODELO	33308709	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
ESPERANZA CECILIA HURTADO GONZALEZ	33353947	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TUMACO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CERETE

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

LUZ ADRIANA PEREZ VANEGAS	33818798	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CALARCA
MARLENE DEL CARMEN MARQUEZ ALTAMIRANDA	34981688	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GIRON
MARTHA CECILIA ALVAREZ VILLAMIZAR	36290095	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
MARIA ESTER TARAZONA	36458192	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIMITÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITI
MAYRA ALEJANDRA CARRILLO GUTIERREZ	36695845	SISBEN: SIMITÍ ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SANTA MARTA ELECCIONES 2019: SANTA MARTA
ILVA ANGARITA RODRIGUEZ	37285246	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: PUERTO RICO ELECCIONES 2019: PUERTO RICO
ROSA JULIA ROJAS GUERRERO	37711335	SISBEN: SAN ALBERTO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SAN ALBERTO IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SAN ALBERTO ELECCIONES 2019: SAN ALBERTO
NELLY SANABRIA CORZO	37729236	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CALI
OLGA MARIA MENDOZA VARGAS	37862822	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURITI
CARMEN ROSALBA GOMEZ GARCIA	39017158	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
ROSALBA ORTEGA NORIEGA	39265538	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

LILIANA DEL CARMEN ARGUMEDO ACEVEDO	39278477	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOACHA
CLAUDIA PATRICIA DIAZ CABEZA	39287148	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: CAUCASIA ELECCIONES 2019: TARAZA
LAURA VANESSA PAEZ PEREZ	39464288	SISBEN: MANAURE BALCÓN DEL CESAR ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NOROSI
MARIA DEL CARMEN MEDINA	40385556	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TUMACO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: BUCARAMANGA ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
MARIA DEL DEL SOCORRO BARBOSA HERNANDEZ	40514765	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SARAVERA ELECCIONES 2019: SARAVERA
ENELIA CABRERA CARVAJAL	40778160	SISBEN: SIMITÍ ADRES: EL DONCELLO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FLORENCIA
MARILIN SERPA MENDEZ	42366151	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: MONTECRISTO IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: MONTECRISTO ELECCIONES 2019: MONTECRISTO
MARIA HINELDA MARIN GARCIA	42796806	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: GIRÓN ELECCIONES 2019: GIRON
GLADIS ELENA GARCIA QUINTERO	43467618	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARMEN DE VIBORAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARMEN DE VIBORAL
IRIS DEL CARMEN VASQUEZ BORJA	43895684	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: EL BAGRE ELECCIONES 2019: EL BAGRE
ZANDRA PATRICIA MONTOYA ESQUIVA	43896556	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

BENICIA EMPERATRIZ ASPRILLA JIMENEZ	43897011	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
MARTICELIS VANEGAS ZUÑIGA	43897632	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: EL BAGRE ELECCIONES 2019: EL BAGRE
SERAFINA CORDOBA MOSQUERA	43898500	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
BEATRIZ DEL CARMEN MARTINEZ MADERA	44006459	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: MONTERÍA ELECCIONES 2019: MEDELLIN
LUDIS MARGOTH MENDOZA CALDERIN	44120006	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANCO DE LOBA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
EDELMIRA DEL CARMEN BUSTO ARENILLA	44120223	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAMANIEGO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
MARGARITA ISABEL GARCIA ALVAREZ	45422119	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: JAMUNDI
YASMIN DEL CARMEN POMARES BONILLA	45499883	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: IPIALES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
TRINIDAD ORTEGA ALVAREZ	45620179	SISBEN: SIMITÍ ADRES: CARTAGENA DPS: SIMITÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITI
MARIA ALICIA JIMENEZ PERILLA	45620480	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIMITÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
ANA LEONOR CAMPOS GARCIA	45621143	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

ROSA ELENA ANGARITA GARCIA	45621754	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIMITÍ IGAC: SIMITÍ ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITI
SAILE JOHANA HUERTAS FULA	45622762	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PIEDECUESTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PIEDECUESTA
DIANA PATRICIA LOPEZ SALINAS	45622917	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
SONIA EDILMA ROA SIERRA	45622956	SISBEN: SIMITÍ ADRES: PASTO DPS: SIMITÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITI
OMAIRA DE JESUS NOGUERA TORO	45743587	SISBEN: SIMITÍ ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
DELSIS LUZ GIL GUZMAN	45768886	SISBEN: PINILLOS ADRES: IPIALES DPS: PINILLOS IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: PINILLOS ELECCIONES 2019: PINILLOS
MARTHA LOPEZ GUTIERREZ	49663507	SISBEN: AGUACHICA ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: AGUACHICA ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUACHICA
RUBIELA CARDENAS VEGA	49668063	SISBEN: AGUACHICA ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: AGUACHICA IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: AGUACHICA ELECCIONES 2019: AGUACHICA
ANA RITA RIVERA MORA	51649616	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUNDAY
ALEXANDRA TORREZ	52442302	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
GABRIELA ZEA MESA	52886691	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

LUZ MAYDA ROJAS MARTINEZ	53165033	SISBEN: EL PEÑÓN ADRES: CODAZZI DPS: EL PEÑÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: EL PEÑÓN ELECCIONES 2019: EL PEÑÓN
ROSALBA GONZALEZ AGUILAR	60363111	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BALBOA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
LUCELLY IDARRAGA CORTES	63254700	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CIMITARRA
LUZ YANIRA MENDEZ JIMENEZ	63323693	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FLORIDABLANCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FLORIDABLANCA
AIDEE SANJUAN FUENTES	63359756	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
ISABEL MALDONADO HERNANDEZ	63487709	SISBEN: SIMITÍ ADRES: LA PAZ ROBLES DPS: SIMITÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITI
ESPERANZA VELANDIA AGREDO	63515980	SISBEN: MORALES ADRES: SAN PABLO DPS: MORALES IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SAN JOSÉ DE CÚCUTA ELECCIONES 2019: CUCUTA
MARIELA PINEDA CASTELLANOS	63516031	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: BUCARAMANGA ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
TULIA PATRICIA ROA GALINDO	63538129	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO BERRIO
MARIA INES BLANCO FORERO	63543045	SISBEN: SAN PABLO ADRES: PASTO DPS: SAN PABLO IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SAN PABLO ELECCIONES 2019: SAN PABLO
CLAUDIA SIERRA GAMEZ	63555553	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

LAILY YANIRA GARNICA MENDEZ	63556606	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
DANEYSI ROSA OVIEDO SIERRA	63556783	SISBEN: SAN ALBERTO ADRES: SAN ALBERTO DPS: SAN ALBERTO IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SAN ALBERTO ELECCIONES 2019: SAN ALBERTO
ELISABETH CAICEDO REY	63557272	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN JACINTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
BEATRIZ RAMIREZ MARTINEZ	63561625	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GIRON DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: PIEDECUESTA ELECCIONES 2019: GIRON
ANGELICA ISABEL PALENCIA PEÑA	64588266	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MORROA
ALEYDA ESTHER PAYARES AGUILAR	64747278	SISBEN: SAN PABLO ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SAN PABLO IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SAN PABLO ELECCIONES 2019: SAN PABLO
LILIANA ARELIS CALDERON	68249348	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: BARRANCABERMEJA ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
ANTONIO BONOLIS DURANGO	70520292	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CUASPUD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CAUCASIA
ADOLFO ZUÑIGA PUELLO	70530376	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARJONA
CHARLY DE JESUS GIRALDO CASTAÑO	70731371	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUATICA
JAIRO DE JESUS HERNANDEZ GARCIA	71112401	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARMEN DE VIBORAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARMEN DE VIBORAL

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

DANIEL ALBEIRO GUERRERO LANDINEZ	71185991	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VILLA RICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JORGE LUIS BERRIO SANTAMARIA	72214710	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: IPIALES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
FERNEY PABON ALFONSO	72241178	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ASTREA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD
EDWIN ANDRES SEVERICHE RAMIREZ	73007323	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: COROZAL
RAFAEL EDUARDO TINOCO GOMEZ	73008856	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
LUIS DAVID MARTINEZ MARTINEZ	73122950	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
MANUEL ENRIQUE JULIO MERCADO	73123524	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN ANDRES DE SOTAVENTO
MAURICIO RAFAEL BARRIOS GUZMAN	73147831	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: CARTAGENA ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
CARLOS ANTONIO PEDROZA SAMPAYO	73154340	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD
VICTOR DEL REAL VILORIA	73157409	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: EL GUAMO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: CARTAGENA ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
EDELIBER LUNA CASTILLO	73161962	SISBEN: TURBACO ADRES: TUMACO DPS: TURBACO IGAC: TURBACO ANSPE: TURBACO ELECCIONES 2019: CARTAGENA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

ROVIN JULIO SOLORZANO MERCADO	73170040	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
AUDEL QUINTERO CACERES	73225041	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JOSE LIVARDO MORALES ACUÑA	73242554	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: MAGANGUÉ ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JOSE GREGORIO LOPEZ CABALLERO	73243431	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
JUAN MANUEL JIMENEZ SIERRA	73434647	SISBEN: EL CARMEN DE BOLÍVAR ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: EL CARMEN DE BOLÍVAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: EL CARMEN DE BOLÍVAR ELECCIONES 2019: EL CARMEN DE BOLIVAR
JOSE LUIS PICON HERRERA	73435978	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL CARMEN DE BOLIVAR
ORLANDO RAFAEL AGUILAR PELUFFO	73544425	SISBEN: EL CARMEN DE BOLÍVAR ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL CARMEN DE BOLIVAR
GABRIEL GONZALEZ GARCIA	73572691	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ARAUQUITA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
LUIS MIGUEL ATENCIA MORALES	73584263	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
HECTOR JAIRO DIAZ CRUZ	74346163	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MARIPI
LUIS ARIEL ROMERO MARTINEZ	74861032	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN CARLOS DE GUAROA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

ALVER ENRIQUE MENDOZA RAMIREZ	77160309	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAPUYES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN DIEGO
JOSE DE LA CRUZ OSORIO MENCO	78106719	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PLATO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AYAPEL
HECTOR MANUEL FLOREZ BURGOS	78290802	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
LUIS EDUARDO JARAMILLO	78294786	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
JOSE FRANCISCO ARCO GARCIA	78589583	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: ACANDÍ ELECCIONES 2019: BELLO
JIMMY JANIO PATERNINA LEON	78739384	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTERIA
DAGOBERTO VANEGAS BERGARA	78766328	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIERRALTA
ROBER GOMEZ GASCA	79544944	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: RIONEGRO
CARLOS MAURICIO OROZCO PALACIOS	79604713	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: BOGOTÁ D.C. ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
MAXIMINO SUAREZ GUTIERREZ	79699663	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GAMARRA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GAMARRA
HERMES MATEUS MARIN	79729448	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ARENAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CIMITARRA



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

LUIS HERNANDO MISNAZA CASTRO	79908929	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GIRON DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
RODRIGO ARIAS MOSQUERA	79982751	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
ISIDRO BARRERA TORRES	80050129	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
EDINSON JAVIER MORENO BOHORQUEZ	80242644	SISBEN: SIMITÍ ADRES: TURBANA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIMITÍ ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
IDELFONSO BARAJAS BORDA	80361683	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
JOSE DIONICIO MOSQUERA COPETE	82360088	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TADO
JOSE NORBERTO MOSQUERA MINOTHA	82383304	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ZAMBRANO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CALI
JAVIER CRUZ TRUJILLO	83165926	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TARQUI
LUIS CESAR ROMERO TOVAR	84040846	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN PABLO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PLANETA RICA
BLAS ANTONIO VIDES PEÑA	85443192	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: EL BANCO ELECCIONES 2019: EL BANCO
RUBEN DARIO JIMENEZ BONILLA	86013734	SISBEN: SAN PABLO ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

HERNANDO VALBUENA AMAYA	86035468	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: IPIALES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
JOSE DIONICIO VERONA GUZMAN	88026270	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIBU
WILSON QUINTERO	88143980	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: OCAÑA
GUIDO ALFONSO TOSCANO GUEVARA	88150299	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL TABLON DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: TIBÚ ELECCIONES 2019: TIBU
ORLANDO RANGEL NUÑEZ	88171151	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CACHIRA
JAVIER RANGEL GUEVARA	88204759	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
EUCLIDES BOTELLO BOTELLO	88209608	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SAN JOSÉ DE CÚCUTA ELECCIONES 2019: CUCUTA
LUIS ENRIQUE GARNICA HERRERA	91151359	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FLORIDABLANCA
JHON FRANCISCO ROJAS ACUÑA	91156161	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN GIL
LUIS ORLANDO ESTRADA MENDOZA	91234742	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TURBACO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
JESUS ANTONIO LIZCANO VILLAMIZAR	91238814	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CALIFORNIA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

JESUS AURELIO ARDILA GOMEZ	91268802	SISBEN: AGUACHICA ADRES: AGUACHICA DPS: AGUACHICA IGAC: AGUACHICA ANSPE: AGUACHICA ELECCIONES 2019: AGUACHICA
VICTOR MANUEL PRADA RIVERA	91295827	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTIAGO DE CALI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PIEDECUESTA
DAIRO NIETO TELLEZ	91323681	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO WILCHES
NORBERTO QUIJANO	91345591	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ALBAN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PIEDECUESTA
RUDE ESTEBAN MOLINA URIBE	91353665	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MALAMBO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: PIEDECUESTA ELECCIONES 2019: PIEDECUESTA
ROBINSON PEINADO ARDILA	91439161	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CORDOBA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO WILCHES
MANUEL DEL CRISTO MESA BERMUDEZ	91442796	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GIRON
REINALDO LOZADA DAZA	91470739	SISBEN: SAN ALBERTO ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN ALBERTO
JESUS OLIVERIO RUIZ	91477759	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MEDELLIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
JOSUE MERCHAN GUERRERO	91486887	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FLORIDABLANCA
SERGIO GIOVANI VILLAMIZAR ESPARZA	91490058	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

SERGIO ALBERTO INFANTE MOJICA	91520657	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MALAGA
RENZO LOPEZ PORTILLA	91541159	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
EDINSON MANUEL CORTINEZ MORIS	92098683	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GALERAS (NUEVA GRANADA)
JAIRO MANUEL VILLADIEGO SUAREZ	92446651	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
MOISES ELIAS MARDACH CASALLAS	92539577	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SINCELEJO
ODAIR JOSE VERGARA ACOSTA	92556440	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FONSECA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FONSECA
WAINER ANTONIO PATERNINA JIMENEZ	92557878	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FRANCIS PIZARRO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: COROZAL
JOHN FREDY VALENCIA RINCON	97446342	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VILLAVICENCIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO LEGUIZAMO
FRANCO JIMMY GUERRERO GUERRERO	98349292	SISBEN: EL TAMBO ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL TAMBO
LUIS ARTURO OROZCO MARIN	98472234	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN ROQUE
WILDER DE JESUS BUELVAS TORRES	98475494	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

ELIO MANUEL ERAZO ESPEJO	98652150	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CAUCASIA
JULIAN MIGUEL BELEÑO ANGULO	98652747	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN PABLO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
JUAN PABLO GARCIA ARIZA	1000403844	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MEDELLIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JEFERSON STEVEN MURCIA MURILLO	1000781715	SISBEN: AGUACHICA ADRES: BUESACO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
CRISTIAN CAMILO ZAPATA OSORNO	1001532848	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MEDELLIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MEDELLIN
KATERINE MISHEL ZAPATA OSORNO	1001532849	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MIRANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: MIRANDA ELECCIONES 2019: MIRANDA
ANDREA ISABEL MEJIA ORTEGA	1001547587	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NECHI
ELIUTH MANUEL BELTRAN DIAZ	1001740928	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: IPIALES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
JHONNY ALEJANDRO FORERO VELASCO	1001852164	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
ANDREA CAROLINA DEL REAL POMARES	1001897790	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: CARTAGENA DE INDIAS ELECCIONES 2019: CARTAGENA
YURLEDIS DE HOYOS SUAREZ	1002066483	SISBEN: SAN PABLO ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CANTAGALLO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

GREGORIO JUNIOR CUEVAS QUICENO	1002213019	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
NATALIA CAROLINA BARRERA CRUZ	1002278090	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
KEVIN RICARDO BAYONA RINCON	1002278629	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TUMACO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
KAREN JULIETH LOPEZ SALAZAR	1002278753	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
PAULA ANDREA RODRIGUEZ ALFONSO	1002278931	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN ANDRES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SAN ANDRÉS ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
YELINETH CHANCI ALARCON	1002279022	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: MEDELLÍN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
DUVAN TELLEZ TUESTA	1002279371	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CORDOBA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
EDINSON DANIEL PERILLA MARTINEZ	1002279720	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
ANDRES MAURICIO VELANDIA VELILLA	1002280296	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: OCAÑA ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ SALAS	1002280565	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ENVIGADO
SOLBEY YORELIS BERMUDEZ AGUIRRE	1002295835	SISBEN: AGUACHICA ADRES: CERETE DPS: AGUACHICA IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: AGUACHICA ELECCIONES 2019: AGUACHICA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

JUAN CARLOS PRIETO LOPEZ	1002296085	SISBEN: SIMITÍ ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
EIDER FABIAN GUTIERREZ QUITIAN	1002296279	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CALAMAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
EMIRO JOSE REDONDO PAYARES	1002296785	SISBEN: SAN PABLO ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
LUIS CARLOS REDONDO PAYARES	1002296786	SISBEN: SAN PABLO ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: PAMPLONA ELECCIONES 2019: SAN PABLO
MAYERLIS RODRIGUEZ ALVARINO	1002362463	SISBEN: SAN PABLO ADRES: PELAYA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
JOENIS CORDERO HERNANDEZ	1002362791	SISBEN: SAN PABLO ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
DEIMER ANDRES QUINTERO FUENTES	1002363097	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
SILVIA VANESSA GONZALEZ NAVARRO	1002363147	SISBEN: SAN PABLO ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
DIANA MARCELA GIRALDO SIERRA	1002363254	SISBEN: SAN PABLO ADRES: SAN PABLO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
YESSICA PAOLA PEÑA CARCAMO	1002363375	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: BUCARAMANGA ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
DAMIAN USME SANCHEZ	1002363584	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN ONOFRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

DEIMER USME SANCHEZ	1002363586	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: OLAYA HERRERA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
SERGIO ANDRES VILLAMIL VARGAS	1002386957	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JHAN CARLOS CONTRERAS BASTOS	1002387189	SISBEN: SIMITÍ ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
CARLOS EDUARDO HERNANDEZ AGUILAR	1002387569	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
YANELIS HERNANDEZ GUTIERREZ	1002387645	SISBEN: NOROSÍ ADRES: EL COPEY DPS: NOROSÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: NOROSÍ ELECCIONES 2019: NOROSI
GISELLE RODRIGUEZ LEDESMA	1002492956	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: BARRANCABERMEJA ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
GEIDIT VIVIANA BARBOSA LOPEZ	1002956849	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
CARLOS ANDRES VILLALBA CUITIVA	1003001840	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGUI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTERIA
ANGIE DANIELA BELEÑO CARRILLO	1003038562	SISBEN: AGUSTÍN CODAZZI ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
YESICA YULIETH PINEDA LLORENTE	1003067531	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: LORICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JULIO CESAR ALARCON CARO	1003083015	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GALERAS (NUEVA GRANADA)



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

FERNEY DARIO TRUJILLO PEREIRA	1003127705	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PLANETA RICA
PATRICIA VILLAMIZAR TARAZONA	1003204051	SISBEN: SIMITÍ ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JUAN CARLOS TORRADO GALVIS	1003246877	SISBEN: AGUACHICA ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUACHICA
ALEXANDER MANUEL ARGUMEDO RAMOS	1003358346	SISBEN: SAN PABLO ADRES: TUMACO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
LUIS ALFREDO LEON CORONADO	1003500485	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SINCELEJO ELECCIONES 2019: SAHAGUN
WILMAR JOSE OSPINO CARRILLO	1004306992	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CHIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA MARTA
YEISON ULISES BAUTISTA TAMAYO	1004353835	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PUEBLO BELLO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
YARLEYDIS PAOLA MARTINEZ ESTRADA	1004375983	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CIENAGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
VIVIANA ALEJANDRA PINEDA LEAL	1004795301	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GIRON
FELICIA PABON MORA	1004824398	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BELEN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PLAYON
PAOLA ANDREA MONTENEGRO BOHORQUEZ	1005257529	SISBEN: SIMITÍ ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

CRISTIAN DONALDO VARGAS ARANGO	1005328835	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TUMACO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
LUIS ANGEL MONTES GOMEZ	1005337111	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
FABIAN ANDRES PEREZ BARRERA	1005345621	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JUAN CARLOS MANJARRES GALVIS	1005469009	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
YORGIS MANUEL BALMACEDA BARANO	1005469995	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
HEIDY MEZA GONZALEZ	1005569434	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SINCELEJO ELECCIONES 2019: SINCELEJO
JOSE LUIS SEPULVEDA MACHUCA	1005654506	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CUMBAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUACHICA
KAREN LORENA SEPULVEDA HERNANDEZ	1007167081	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
KEVIN MOISES AGUILAR RUBIO	1007228406	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN PABLO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VILLANUEVA
IVAN JOSE PEREZ MONTESINO	1007245580	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
DANIELA STEPHANY JARAMILLO ORTIZ	1007269778	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: PAMPLONA ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

DAVID FELIPE PRADA JIMENEZ	1007269956	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN JUAN NEPOMUCENO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
HEIDY NATHALIA AMAYA CAMACHO	1007270479	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: BARRANCABERMEJA ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
DAYANA SHIRLEY RAMIREZ HUERTAS	1007270625	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
BRAYAN PAUPINY SOLER CARRILLO	1007270721	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TUMACO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: RONDON
LICETH NAYELI MENDOZA GUTIERREZ	1007270862	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CUCUTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA
NICOLE STEFANNY BUENAVENTURA SALINAS	1007270936	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MEDELLIN
BREINER ARLEY SALINAS LOPEZ	1007270947	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: OCAÑA ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
BRAYAN JOSE RAMIREZ HUERTAS	1007271066	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PIEDECUESTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PIEDECUESTA
KAROL GISELLE RODRIGUEZ BURGOS	1007271077	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SABANETA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ENVIGADO
EIDER DE JESUS DE HOYOS OSPINO	1007275871	SISBEN: PINILLOS ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PINILLOS
WALTER PAULO CARDOZO RODRIGUEZ	1007275944	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

CESAR ELIECER SIERRA ALVARINO	1007276049	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
JOHAN ANDRES ATENCIA RAMIREZ	1007407347	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PELAYA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
OIFER CALETH CLAVIJO TAFUR	1007437996	SISBEN: PUEBLO BELLO ADRES: PUEBLO BELLO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUEBLO BELLO
PAULA ANDREA JAIMES HERNANDEZ	1007453881	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA ROSA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PIEDECUESTA
VALERIT YISETH SEOANES CAMPO	1007496324	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
NORBAY ENRIQUE ROQUEME	1007578549	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
JIMER ESNEIDER PABON MONCADA	1007640459	SISBEN: SIMITÍ ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITI
NEIDER ANDRES ROCHA SORACA	1007680220	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
JANER DAVID SUAREZ SANTOS	1007745814	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
TOIDER MANUEL PEREZ SALAZAR	1007785948	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JUANITA MARBELLE PATARROYO GONZALEZ	1007890638	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: OCAÑA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

ELIAN DAVID TELLEZ MARIN	1007890712	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FLORIDABLANCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FLORIDABLANCA
ANA MILEIDY PABON ROA	1007890783	SISBEN: SIMITÍ ADRES: ZAMBRANO DPS: SIMITÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITI
YEISON RUBEN SANABRIA RODRIGUEZ	1007890909	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TUNJA
JOSE GREGORIO HERNANDEZ FONSECA	1007890918	SISBEN: SIMITÍ ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
EDWIN DAYAN FERNANDEZ ROJAS	1007890982	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
KENER ALFONSO FULA BARBOSA	1007903611	SISBEN: SIMITÍ ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CALI
JUAN GAITAN PEREZ	1010084559	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAICAO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CIENAGA
LAURA ROCIO SOLER PRADA	1012920307	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MEDELLIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA
SANDRA MILENA MORENO RIVERA	1013608408	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TIBU DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
TANIA YULIETH RUZ LOPEZ	1015444227	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: IPIALES DPS: MONTECRISTO IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: MONTECRISTO ELECCIONES 2019: MONTECRISTO
LEIDY JOHANNA MISAS SEPULVEDA	1017124848	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: VALDIVIA ELECCIONES 2019: VALDIVIA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

YURIDIS PEREZ GUEVARA	1017136028	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
MARYORIS GIL ACEVEDO	1017137103	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MEDELLIN
YOILIN ANDREA MACHADO PALACIO	1020775132	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
DANIEL FELIPE ALBORNOZ RAMIREZ	1020830377	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
YEFERSON DAVID MORENO RIVERA	1022419713	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
ANDERSON MORENO RIVERA	1030629837	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MANAURE BALCON DEL CESAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
FERNEY DAVID MONTES URANGO	1033373907	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: BELEN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LOS CORDOBAS
OVER ENRIQUE MARTINEZ CHARRASQUIEL	1035153396	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARBOLETES
MARIA VALENTINA HERNANDEZ GARCIA	1036405008	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARMEN DE VIBORAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARMEN DE VIBORAL
DANIEL JOSE NIÑO RODRIGUEZ	1038435764	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
GREIBIN HENRIQUEZ OLIVARES	1038483771	SISBEN: SIMITÍ ADRES: ARENAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NECHI

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

LUIS ALFONSO MIRANDA ARGUMEDO	1039081998	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MEDELLIN
JOHN KENNEDY LOAIZA GARZON	1039689882	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTECRISTO
FEDERICO ANDRES USUGA MENDEZ	1039706588	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO BERRIO
ANA MILENA SEÑA FLOREZ	1040490013	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
ANA JUDITH PAYARES LARA	1040492043	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
LUZ MARLEDIS HERNANDEZ DIAZ	1040494225	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
MANUEL HORACIO CHALA MOYA	1040496174	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
OSNAIDER JOSE CALI MORENO	1040501466	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
HERNEY DAVID TORO MOLINA	1040502669	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
EDELMIRO JOSE RIVERA OLIVO	1040505995	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
PAOLA ANDREA HERRERA GOMEZ	1040506326	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

ALBERT YAIR MONTES	1040506462	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
MARCO ANTONIO BAQUERO HERRERA	1040800074	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: RIOSUCIO
JUSTA PAOLA SERRANO MARTINEZ	1042002492	SISBEN: ALTOS DEL ROSARIO ADRES: VALLEDUPAR DPS: ALTOS DEL ROSARIO IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: ALTOS DEL ROSARIO ELECCIONES 2019: ALTOS DEL ROSARIO
DREINER DE JESUS BALDOVINO FLOREZ	1042002674	SISBEN: ALTOS DEL ROSARIO ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ALTOS DEL ROSARIO
DEIMER LUIS MACHADO MARTINEZ	1042416819	SISBEN: PINILLOS ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JAIDER EMIGDIO CHARRIS ROMERO	1043010917	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SABANALARGA
PLINIO JARAMILLO MERCADO	1045227055	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TARAZA
TANIA MARIA FLOREZ GONZALEZ	1045425977	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TARAZA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: TARAZA ELECCIONES 2019: TARAZA
MARIA ANGELICA HERRERA PEREZ	1045708287	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTIAGO DE CALI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
MARIANELA ROSA PALENCIA ALVEAR	1045753626	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANCAS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
RONALD JAVIER OTERO NAVARRO	1046399830	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: GUARANDA ELECCIONES 2019: GUARANDA



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

JOSE CARLOS RODRIGUEZ PADILLA	1047340378	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TUQUERRES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MALAMBO
JONATAN DAVID ORTIZ GOMEZ	1047413617	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: COLOSO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
RUTH CAROLINA QUINTANA RODRIGUEZ	1047422536	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
SHIRLEY YULEIMY HERNANDEZ BARAJAS	1047507910	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
BLEYDIS PATRICIA MONTESINO GONZALEZ	1048214242	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
FABIAN JOSE PAYARES AGUAS	1048289235	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MALAMBO
KEVIN EVELIO REINEL TORRES	1048994559	SISBEN: MORALES ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: BUCARAMANGA ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
JAIME GUERRERO CORONEL	1049019183	SISBEN: SIMITÍ ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIMITÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITI
ASTRID DANIELA VARGAS MALAVER	1049019852	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIBUNDOY DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
ROBINSON ALBERTO USME JIMENEZ	1049020142	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ANCUYA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN ALBERTO
DANILSON ROJAS VARGAS	1049021154	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FLORIDABLANCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

MARTHA ELVINIA GONZALEZ PARRA	1049021541	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CALI
MARLON ANDRES PORRAS CARRIZOSA	1049022021	SISBEN: SAN ALBERTO ADRES: BELLO DPS: SAN ALBERTO IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SAN ALBERTO ELECCIONES 2019: SAN ALBERTO
WALTER MAURICIO CUADROS HERNANDEZ	1049022455	SISBEN: RÍO VIEJO ADRES: VALLEDUPAR DPS: RÍO VIEJO IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: RÍO VIEJO ELECCIONES 2019: RIOVIEJO
ERICA YULIANA CORREA VASQUEZ	1049023379	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: GUÁTICA ELECCIONES 2019: GUATICA
NARLY JOHANA FUENTES MONSALVE	1049024103	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: BARRANCABERMEJA ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
LEYDI YOHANA MANCIPE BARAJAS	1049024417	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CONSACA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PAMPLONA
JAIDER YESID BERMUDEZ LAITON	1049024766	SISBEN: AGUACHICA ADRES: GIRON DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: AGUACHICA ELECCIONES 2019: AGUACHICA
JUAN DAVID RIAÑO PATARROYO	1049025521	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
DARWIN RENE ALFONSO GUTIERREZ	1049026219	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FLORIDABLANCA
JOSE LIBARDO LEON LOPEZ	1049026997	SISBEN: SIMITÍ ADRES: ROBERTO PAYAN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
MARY NEY NOVOA SANDOVAL	1049027150	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MORALES

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

GERALDINE KAROLINA RIVERA BURGOS	1049030245	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA
BRAYAN HERNANDO FANDIÑO VARGAS	1049030249	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: NEIVA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
DIANA MARCELA GUZMAN CONDE	1049030885	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SOCORRO ELECCIONES 2019: SOCORRO
RICARDO SEGURA RIVERA	1049033329	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JOSE IGNACIO GONZALEZ	1049290217	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO BOYACA
KAREN MILENA NOGUERA TEHERAN	1049317929	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
JAIRO MANUEL BUELVAS RIVERA	1049319214	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ASTREA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA
NEIVER MANUEL MARTINEZ MENDEZ	1049321282	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN PABLO DPS: MORALES IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
YEIMER DIAZ CASTAÑEDA	1049323040	SISBEN: ARENAL ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
ANDYS JOSE PAZ MADERA	1049324612	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN LORENZO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NOROSI
NELSON YAMIR VELASQUES LEON	1049616130	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FLORIDABLANCA
JORGE LUIS ROJAS MERCADO	1050542613	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: YOPAL DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: MAGANGUÉ ELECCIONES 2019: MAGANGUE
MARIANA IBARRA JIMENEZ	1050545507	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SAN PABLO IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

EMERIDA TABORDA SERRANO	1050545976	SISBEN: SAN PABLO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SAN PABLO IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SAN PABLO ELECCIONES 2019: SAN PABLO
ISLENY SIERRA MARTINEZ	1050546095	SISBEN: SAN PABLO ADRES: PASTO DPS: SAN PABLO IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SAN PABLO ELECCIONES 2019: SAN PABLO
VICTOR ALFONSO PEÑARANDA SERPA	1050547260	SISBEN: SAN PABLO ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
JEISON SEDANO PATERNINA	1050548340	SISBEN: SIMITÍ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITÍ
LUIS EDUARDO LOZADA GOMEZ	1050551123	SISBEN: SAN PABLO ADRES: SAN PABLO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
JUAN CARLOS TOLOZA PEREZ	1050551360	SISBEN: SAN PABLO ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
YUBIER DOVINSON GARCIA JIMENEZ	1050551667	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CUMBAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
MAYERLI CACERES MACHUCA	1050552213	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
YENIFER AMARIS AMARIS	1050552970	SISBEN: SAN PABLO ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SAN PABLO IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SAN PABLO ELECCIONES 2019: SAN PABLO
NESTOR DANIEL BUSTOS ACEVEDO	1050553365	SISBEN: SIMITÍ ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITÍ
YENIS ROCIO MANCERA PONTON	1050918590	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITÍ DPS: SIMITÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: SIMITÍ
HECTOR ALFONSO GOMEZ CORZO	1050918872	SISBEN: TIQUISIO ADRES: SIMITÍ DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: TIQUISIO ELECCIONES 2019: MONTECRISTO
MILTON MANUEL ORTIZ RIAÑO	1050919759	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

MAYRA ALEJANDRA CABALLERO PEREZ	1050920243	SISBEN: SIMITÍ ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
LISETH PAOLA GARCES JAIMES	1050921187	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO GAITAN
VIVIANA HERNANDEZ VERA	1050922252	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
MILEYDY MILENA CONTRERAS BASTOS	1050923712	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: BARRANCABERMEJA ELECCIONES 2019: SIMITI
MIGUEL ANGEL TORRES TEJADA	1050923850	SISBEN: SIMITÍ ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
ANGIE CAROLINA HERNANDEZ VERA	1050923951	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
MADELEN FULA BARBOSA	1050924178	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
CARLOS JULIO CABEZAS RAMOS	1050924266	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIMITÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
MARCELA RODRIGUEZ PINEDA	1050924917	SISBEN: SIMITÍ ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
SILVIA FERNANDA ARIZA ESQUIVEL	1050925742	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
YEISON ORLANDO SALAMANCA PABON	1050925747	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN PABLO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

DEIMER RAFAEL AHUMADA HERRERA	1051448823	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: CARTAGENA ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
JUAN CARLOS CARMONA CAICEDO	1051819561	SISBEN: SAN JUAN NEPOMUCENO ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN JUAN NEPOMUCENO
MARTIN ELIAS ROMERO SIERRA	1052052864	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TALAIGUA NUEVO
MARLON HOIDEN BLANCO ROMERO	1052067865	SISBEN: EL CARMEN DE BOLÍVAR ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL CARMEN DE BOLIVAR
NORY JISETH MALDONADO GOMEZ	1052388716	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FLORIDABLANCA
JESUS DANILO BLANCO LOPEZ	1052943033	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
OMAR ENRIQUE NAVARRO RODRIGUEZ	1052949470	SISBEN: MORALES ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
FELIX GOMEZ RODRIGUEZ	1052953074	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: MAGANGUÉ ELECCIONES 2019: MAGANGUE
WILINTON JOSE VANEGAS SORACA	1052966584	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CICUCO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
YESENIA MARIA ROJAS CASTAÑEDA	1052967834	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: CARTAGENA DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: MAGANGUÉ ELECCIONES 2019: MAGANGUE
ELKIN GARCIA MENDEZ	1052972781	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

JOSE MANUEL DIAZ BECERRA	1052975664	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
FREDYS NICOLAS ACOSTA MENDEZ	1052981700	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
SIMON DAVID VALENCIA BARBOSA	1053323632	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CHARCO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIQUINQUIRA
BEATRIZ CAROLINA DIAZ FLOREZ	1057580751	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MANI
YORELIS VIVIANA REYES PATIÃO	1059900820	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TURBACO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PITALITO
BREYNER DAVID PIEDRAHITA NORIEGA	1062811936	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CALAMAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUSTIN CODAZZI
ELEISY PATRICIA GUZMAN TORDECILLA	1063142670	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LORICA
CARLOS ALBERTO SALGADO AVILES	1063301941	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTELIBANO
DEIVYS HERNANDEZ MENDOZA	1063355500	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
EUGENIO RAMON ROJAS HERNANDEZ	1063361877	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ARENAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTELIBANO
SANDY YULIETH RODRIGUEZ JAIMES	1064843116	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: OCAÑA ELECCIONES 2019: RIO DE ORO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

OSCAR LUIS VELASQUEZ HERNANDEZ	1064983431	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CERETE
NORAIDA PEREZ CACERES	1065236061	SISBEN: AGUACHICA ADRES: SAN PABLO DPS: AGUACHICA IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: AGUACHICA ELECCIONES 2019: SAN ALBERTO
JUAN MANUEL AMAYA MORENO	1065240252	SISBEN: SIMITÍ ADRES: PUERTO WILCHES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FLORIDABLANCA
PABLO JOSE SORACA ZABALETA	1065591162	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
MARIA ANGELICA SIERRA GALIANO	1065661856	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
WILINTON GABRIEL VERGARA RAMIREZ	1065865421	SISBEN: SIMITÍ ADRES: CARTAGENA DPS: SIMITÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIMITÍ ELECCIONES 2019: AGUACHICA
MARYI ROCIO ABAUNZA LOPEZ	1065890455	SISBEN: AGUACHICA ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUACHICA
JHON SAAD LAVERDE JALKH	1065903499	SISBEN: ARENAL ADRES: SAN JOSE DEL GUAVIARE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
YERMIN ARBEY CHONA SUAREZ	1065903508	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUACHICA
SANTIAGO MENDEZ LOPEZ	1065911859	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN DIEGO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUACHICA
NEIRE YURANIS RIOBO RANGEL	1066093957	SISBEN: PAILITAS ADRES: HATILLO DE LOBA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PAILITAS



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

YEISON SAMIT PASTRANA GONZALEZ	1066571988	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: AYAPEL ELECCIONES 2019: PUERTO BERRIO
CARMEN LORENA VASQUEZ GONZALEZ	1066735706	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
DAYANA PEREZ MEJIA	1066748379	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PLANETA RICA
MARLIS ISABEL BARRIOS LARA	1067092907	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CACERES
OSWALDO JOSE NAVARRO POLO	1067282826	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUEBLO NUEVO
RAFAEL DARIO ZABALETA PEREIRA	1067290521	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TUQUERRES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUEBLO NUEVO
RAFAEL DAVID BAQUERO PAYARES	1067722573	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOSCONIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUSTIN CODAZZI
YORDY DANIEL FONTALVO ATENCIA	1067819478	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA PAZ
YENIS YANETH SALGADO CUITIVA	1067871218	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
ROBINSON DE JESUS RIVERA ORDOÑEZ	1068137508	SISBEN: TIQUISIO ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
ALBUDES ELID RAMOS SOTO	1068816643	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MOMPOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALENCIA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

OLGA LUCIA VASQUEZ BASILIO	1069469523	SISBEN: SIMITÍ ADRES: TUMACO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SAHAGÚN ELECCIONES 2019: SAHAGUN
JOSE EDUARDO LOPEZ LOZANO	1073825443	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PELAYO
ANGEL LUIS MONTERROSA BOLAÑO	1073982631	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTERIA
LUIS ALBERTO BERRIO PALMERA	1073991576	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN PABLO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: YOPAL
YEFERSON ANDRES CARDENAS MONTROYA	1074002561	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BELEN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIERRALTA
ERIKA YISSED RAMOS GONZALEZ	1075283439	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ARJONA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NEIVA
IVAN DAVID VILLALBA HERNANDEZ	1079658074	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
LUIS ANGEL CHAMORRO VILLALBA	1079662214	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SABANAGRANDE
MARELVIS JOHANA LARA MENA	1082842564	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN PABLO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA MARTA
LEIDY YADIRA BAUTISTA RAMIREZ	1082930416	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA MARTA
YANELIS MARGARITA POLO FLOREZ	1083020156	SISBEN: SIMITÍ ADRES: IPIALES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA MARTA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

YESIKA DANIELA CHINCHILLA TORRES	1083028254	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: BARRANCABERMEJA ELECCIONES 2019: SANTA MARTA
DIEGO ARMANDO MANGA CANDELARIO	1083566701	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CIENAGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CIENAGA
NELIDA MORALES CENTENO	1085044676	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: EL BANCO ELECCIONES 2019: EL BANCO
ANDRES ACOSTA FUENTES	1085046794	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BANCO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BANCO
YARIS LUZ VIDES SOLORZANO	1085098834	SISBEN: EL CARMEN DE BOLÍVAR ADRES: ARROYOHONDO DPS: EL CARMEN DE BOLÍVAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: EL CARMEN DE BOLÍVAR ELECCIONES 2019: EL CARMEN DE BOLIVAR
BLADIMIR CARVAJAL NAVARRO	1086695310	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MOMPOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
YESSENIA SMITH GUTIERREZ PALLARES	1090460681	SISBEN: SIMITÍ ADRES: MONTERIA DPS: SIMITÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SAN JOSÉ DE CÚCUTA ELECCIONES 2019: CUCUTA
JEFFERSON ANDRES COLMENARES SANCHEZ	1090491432	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CUCUTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA
WILMER PARRA ORTIZ	1091132257	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN ALBERTO
LINDA YOLIMAR MONTERO RAMIREZ	1091378639	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
DUBER NEIS GONZALEZ DIAZ	1091666590	SISBEN: AGUACHICA ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: OCAÑA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

GERSON CASTILLA ARENAS	1091674403	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GIRARDOT DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: OCAÑA
HEINNER MONROY BOHORQUEZ	1091680116	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: OCAÑA
LUIS ALEJANDRO LAYTHON ESPINEL	1091682595	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: OCAÑA ELECCIONES 2019: OCAÑA
JOSE NERIEL ECHEVERRIA CONTRERAS	1091811951	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SARDINATA
IVAN SEBASTIAN ROMERO DIAZ	1092338517	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: DUITAMA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
LADY LILIANA VARGAS SALAZAR	1092342282	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PIEDECUESTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PIEDECUESTA
JHON FREDY PIÑEREZ GARCIA	1092352405	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VILLA DEL ROSARIO
ELIAS PEREZ HOYOS	1093916037	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIBU
MARTA LUCIA URRUTIA OROZCO	1094247409	SISBEN: EL PEÑÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PEÑÓN
JONATHAN MORALES MARIN	1094264885	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: IPIALES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: MALAMBO ELECCIONES 2019: PAMPLONA
JAIDER DE JESUS BARRIOS TORRES	1094265545	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PAMPLONA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

MARIA MAGDALENA NIÑO CARRERO	1094430672	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTIAGO DE CALI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
ELIZABETH HIDALGO CERON	1094938591	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARMENIA
JIMMY ALEXANDER PORTILLA DUQUE	1095791893	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOSCONIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SURATA
GLORIA ESPERANZA PORTILLA RODRIGUEZ	1095800344	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FLORIDABLANCA
JEISSON JULIAN SAAVEDRA GARCIA	1095812543	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
DIEGO FERNANDO GUZMAN MENDOZA	1095817258	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FLORIDABLANCA
FELIX MANUEL ESCUDEROS PINZON	1095822168	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FLORIDABLANCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FLORIDABLANCA
RAFAEL SANTOS AGUILERA MEDINA	1095835619	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FLORIDABLANCA
JONATHAN FERNEY MENDOZA GUTIERREZ	1095838336	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: HATILLO DE LOBA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FLORIDABLANCA
KAROL SLENDYE JAIMES INFANTE	1095919951	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GIRON
CARLOS ARLEY RUIZ FUENTES	1095939346	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GIRON DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

OMAR YESID OLIVERA RUEDA	1095948001	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GIRON DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GIRON
FABIAN ANDRES CIRO RAMIREZ	1096182171	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
KEVIN JOEL GUTIERREZ CARVAJAL	1096187484	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
DIANA CAROLINA SAAVEDRA GARCIA	1096206857	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
LEIDI ESTEFANNI CASTRO RUZ	1096215208	SISBEN: MORALES ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MORALES
SERGIO LUIS SILVA MARTINEZ	1096219185	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA ROSA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: YONDO-CASABE
KAREN YULIETH GALVIS TUESTA	1096220664	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANCABERMEJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
JHONATAN FERNANDO VILLEGAS GARCIA	1096245036	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: BARRANCABERMEJA ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
VICTOR ALFONSO DIAZ MANRIQUE	1096250952	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
ALEXIS TRILLOS LEIDA	1097303572	SISBEN: MORALES ADRES: TURBACO DPS: MORALES IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: MORALES ELECCIONES 2019: MORALES
ANGEL MIGUEL MEJIA ARCHILA	1098409497	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

DIEGO FERNANDO MOSQUERA AGUDELO	1098606312	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN VICENTE DE CHUCURI
YULY ALEXANDRA ARIZA NIÑO	1098623449	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
JESSICA TATIANA PABON ALVAREZ	1098652402	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: BARRANQUILLA ELECCIONES 2019: GIRON
CARLOS ARTURO MARIN LAMUS	1098660718	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
CARLOS JULIO CACERES JAIMES	1098669539	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
YESICA PAOLA LECHUGA ESPAÑA	1098677327	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
HERIBERTO TOLOZA BUENO	1098681731	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
DAURINK STEVEN FLOREZ DIAZ	1098686902	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANCO DE LOBA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
MARISOL CAMACHO RIAPIRA	1098686988	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FLORIDABLANCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CIMITARRA
ANDREA ROSMIRA ROJAS MENDOZA	1098687717	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
RAFAEL SANTOS LAGUADO PRADA	1098691025	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

WILKIN YAIR BLANCO DELGADO	1098698119	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
ANGELA PATRICIA DIAZ FRANCO	1098698431	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BECERRIL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GIRON
YULLY YOHANA ESTRADA RODRIGUEZ	1098705959	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ALBAN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
LAUDITH JOHANA SANABRIA HERNANDEZ	1098721815	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: IPIALES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
WILDER LEONARDO CANTOR RIAÑO	1098725604	SISBEN: SIMITÍ ADRES: GIRON DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
WILLIAM JAVIER MORALES CAMACHO	1098729194	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MOMPOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
SERGIO ANDRES RUIZ CAMACHO	1098739460	SISBEN: SIMITÍ ADRES: FLORIDABLANCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
DAIVER ALBERTO QUIROGA CAMACHO	1098769170	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MORALES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
ESNEIDER ARDILA VARGAS	1098797135	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
DANIELA ALEXANDRA FORERO ARCINIEGAS	1098801226	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TAMALAMEQUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
LAURA ANDREA PEÑA OVALLE	1098809298	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

ANDRES FERNANDO CENDALES MONROY	1098812464	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: LA PAZ ROBLES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
ANGIE LICETH NIÑO LOPEZ	1098818303	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MORALES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
ANYI PAHOLA TELLEZ DIAZ	1099342963	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FLORIDABLANCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: JESÚS MARÍA ELECCIONES 2019: JESUS MARIA
LUIS ALBERTO BANDERA CASTILLO	1099365324	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
NOHORA MARCELA NAVARRO RAMIREZ	1099964345	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: SAN ONOFRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUENAVIDA
DIOMEDES GALLO ANGARITA	1100221053	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MOGOTES
MAIRA ALEJANDRA ROJAS OREJARENA	1100971986	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FLORIDABLANCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN GIL
JHON EDWAR ROJAS OREJARENA	1100975825	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN GIL
EMIL ESNEIDER NAVARRO RODELO	1101205567	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SABANA DE TORRES
KELLYS JOHANA POLANCO AGAMEZ	1101380062	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MORALES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
CLAUDIA PATRICIA AGAMEZ CELSA	1101382160	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TARQUI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

YENIFER DEL CARMEN BALDOVINO ORTEGA	1101387058	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
CRISTIAN FERNANDO ALVAREZ LAGOS	1102361080	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN JACINTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PIEDECUESTA
BRAYAN ENOC JAIMES RODRIGUEZ	1102385087	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
ELIECER ELIAS OVIEDO PEREZ	1102814584	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: IPIALES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SINCELEJO
LUIS EDUARDO ARRIETA GUERRA	1102867451	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SINCELEJO ELECCIONES 2019: SINCELEJO
TARSICIO SEGUNDO PEREZ AVILEZ	1103107817	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: MAGANGUÉ ELECCIONES 2019: MAGANGUE
ALFREDO ANDRES OVIEDO JIMENEZ	1103110092	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: COROZAL
ROBERTO MANUEL ORTEGA PALACIO	1103218174	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: LOS PALMITOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LOS PALMITOS
NANCY CAROLINA VERA MUÑOZ	1103364383	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FLORIDABLANCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: OCAMONTE
ISAIAS ANTONIO SOLORZANO CABALLERO	1103470778	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA HELENA DEL OPON
DINA LUZ ZURITA TIRADO	1104125131	SISBEN: SAN PABLO ADRES: CARTAGENA DPS: SAN PABLO IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SAN PABLO ELECCIONES 2019: SAN PABLO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

EDWIN DE LA CRUZ NAVARRO VILLALBA	1104376395	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: MAJAGUAL ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
YUDIS TATIANA BALDOVINO ORTEGA	1104382105	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MONTECRISTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
JOSE JOAQUIN TROYA CONTRERAS	1104386407	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
ANGEL MIGUEL RIVERA MONTES	1104426314	SISBEN: NOROSÍ ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NOROSI
ANANIAS CAPAZ PAYA	1109419676	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TIQUISIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JHEISSON STIVENS VELOSA VARGAS	1114728627	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ARJONA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARMENIA
DAYRO RANGEL CONTRERAS	1115910624	SISBEN: PELAYA ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JAHIR ANDRES CASTRO ARDILA	1116495724	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ARAUQUITA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
ZULY GISSELA VALLEJO CASTILLO	1116548109	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUAZUL
RUTH MARY NIÑO AROCA	1116772490	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: TAME ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JUAN ESTEBAN CASTAÑO HENAO	1118528245	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

ANDRES SALAS CUADRADO	1118802449	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: DIBULLA
RUDDY PATRICIA RODRIGUEZ BARRIOS	1120749688	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FONSECA
LUIS ALEJANDRO ALARCON RODRIGUEZ	1121864799	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ARAUQUITA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARAUQUITA
NIRVANA RODRIGUEZ SALAS	1121931893	SISBEN: MORALES ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
LAURA CAMILA GARCIA PARDO	1121949760	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VILLAVICENCIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VILLAVICENCIO
FREDY PEREZ CRUZ	1123861691	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGUI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA MACARENA
VANESSA CAROLINA CHACIN VALBUENA	1123976285	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FONSECA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JUAN MANUEL GONZALEZ SEQUEDA	1128052310	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PAILITAS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
NELFI VANEGAS MARTINEZ	1129496396	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
KAREN YULIETH VERONA ARIAS	1131399097	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CANTAGALLO
NESTOR JULIO GUTIERREZ CALDERA	1133840062	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: RIOHACHA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

VICTOR AUGUSTO MORA OLIVEROS	1140850510	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: HATILLO DE LOBA
ORLANDO ADOLFO ALVAREZ ROJAS	1143141826	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
EDWIN JUNIOR GOMEZ RODRIGUEZ	1143159907	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
GIULIANA MARCELA PEREZ PEREZ	1143259139	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PLATO
LUIS CARLOS BARRIOS MENDOZA	1143340138	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
VIVIANA MOSCOTE MUÑOZ	1147687472	SISBEN: SIMITÍ ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
ROSARIO DEL CARMEN GONZALEZ ESCOBAR	1147692224	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PUERTO ASIS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARBOLETES
MARIA RUBIELA RIVA	1147958427	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
ACNER DAVID RODRIGUEZ ARIAS	1148685375	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PASTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JAVIER CASTRILLON PIÑERES	1151436198	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: AGUACHICA IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUACHICA
MILLER ALONSO URIBE GAMEZ	1151436219	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: LA PAZ ROBLES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

DARLISON MANUEL CARVAJAL NAVARRO	1151437977	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
YAQUELINE MARTINEZ MORENO	1192742654	SISBEN: SAN PABLO ADRES: EL CHARCO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
YANEIRIS GERLIETH MERCADO SOLIS	1192774394	SISBEN: SAN PABLO ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
YOENDYS MARIA VENECIA CASTRO	1193315889	SISBEN: EL PEÑÓN ADRES: PUEBLO BELLO DPS: EL PEÑÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: EL PEÑÓN ELECCIONES 2019: EL PEÑÓN
LEIDY BENITEZ BOHORQUEZ	1193527478	SISBEN: SIMITÍ ADRES: SIMITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIMITI
SEBASTIAN GONZALEZ HERNANDEZ	1193537632	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUENAVISTA
MIGUEL ANGEL CHAMORRO VILLALBA	1193547541	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PUEBLO BELLO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JERALDINE GALVIS FUENTES	1193603015	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
JUAN DAVID MENDEZ LOPEZ	1221714218	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: CARTAGENA DE INDIAS ELECCIONES 2019: CARTAGENA
LUIS MIGUEL MARQUEZ PAMPLONA	1236438106	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ANSPE: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: REMEDIOS

NOMBRE DEL ARCHIVO: HISTORICA SANTA ROSA DEL SUR 2023

CÓDIGO HASH: ABDDA0EF

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR el presente acto administrativo, a través de la Registraduría Municipal de **SANTA ROSA DEL SUR**, conforme a lo dispuesto en el inciso

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

segundo del artículo undécimo de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral, concordante con el artículo 70 de la ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO TERCERO: FIJAR** en lugar público del despacho de la Registraduría Municipal de **SANTA ROSA DEL SUR - BOLÍVAR**, copia de la parte resolutive de este proveído por el término de cinco (5) días calendario, de conformidad con el artículo décimo primero de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral.

**PARÁGRAFO:** La constancia de fijación y des fijación debe ser remitida al correo electrónico [atencionalciudadano@cne.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cne.gov.co) con copia a [trashumanciavelasquez@cne.gov.co](mailto:trashumanciavelasquez@cne.gov.co), a más tardar el día siguiente al cumplimiento del término, junto con el registro fotográfico de la referencia.

**ARTÍCULO CUARTO: REMITIR** copia de la presente Resolución al Registrador Delegado en lo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, a la Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, a la Gerencia de Informática de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para los efectos a que haya lugar en su cumplimiento.

**ARTÍCULO QUINTO: REMITIR** copia de la presente Resolución a la Delegación Departamental de **BOLÍVAR** de la Registraduría Nacional del Estado Civil y a la Registraduría Municipal de **SANTA ROSA DEL SUR**.

**ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR** el presente acto administrativo a la Presidencia de la República, a la Procuraduría General de la Nación y a la Fiscalía General de la Nación, para lo de sus respectivos cargos y competencias, de conformidad con el artículo décimo primero de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral.

**ARTÍCULO SÉPTIMO: PUBLICAR** la presente decisión en la página Web del Consejo Nacional Electoral y de la Registraduría Nacional de Estado Civil, como garantía de transparencia y acceso a la información, de conformidad con el inciso tercero del artículo décimo primero de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral.

**ARTÍCULO OCTAVO: LIBRAR** por conducto de la Subsecretaria de la Corporación los oficios dispuestos para el cumplimiento de lo resuelto en la presente resolución.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **SANTA ROSA DEL SUR** del departamento de **BOLÍVAR**, dentro del proceso de inscripción realizado entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2022 al 29 de marzo de 2022, para participar en este municipio, en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

**ARTÍCULO NOVENO: RECURSO** contra la presente resolución procede el recurso de reposición dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, en los términos del artículo décimo segundo de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral. El cual podrá interponerse de manera física en la Registraduría Municipal y/o Auxiliar del municipio **SANTA ROSA DEL SUR** y electrónicamente a través del siguiente link: <https://www.cne.gov.co/recursos2023>

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C, a los nueve (9) días del mes agosto de dos mil veintitrés (2023).

**FABIOLA MARQUÉZ GRISALES**  
Presidenta


**ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA**  
Vicepresidente

**ALBA LUCÍA VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ**  
Magistrada Ponente

Aprobado en Sesión de Sala Plena, el nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

**Vo. Bo:** Adriana Milena Charari Olmos - Secretaría General

**Reviso:** Reynel David de la Rosa Saurith, Asesoría Secretaria General

**Revisó:** Reynaldo Dussan Calderon – Asesor del Despacho 

**Proyectó:** Andrés Sebastián Aristizábal Vásquez

**Análisis de datos:** Camilo Andrés Rodríguez Rodríguez- Andrés Sebastián Aristizábal Vásquez

Trashumancia Histórica: SANTA ROSA DEL SUR - BOLÍVAR